

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 12 de junio del 2018

En Arica, a 12 días del mes de Junio del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TEMAS ATINGENTES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA EMPRESA AGUA DEL ALTIPLANO**
EXPONE : Sr. Sergio Fuentes Farías, Gerente Regional Aguas del Altiplano

- 2) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
EXPONE : Sr. Alcalde

- 3) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2018; (se adjuntan antecedentes)**
EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°33 del 04/06/2018)

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°555/2018 DE LA D.A.F., A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA “ABRIENDO CAMINOS ABBA” PERTENECIENTE AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN PRODEL”;** (punto quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°07 DEL 06/03/2018)

EXPONEN : Concejal Sr. Juan C. Chinga Palma, Pdte. Comisión Des. Social
: Sr. Director Administración y Finanzas

- 6) **EXPOSICION SOBRE EL PROYECTO de la II FASE DE MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL, ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Patricio Sheleff, Empresa Arquitectura, Diseño y Planificación Urbana POLIS S.A.

- 7) **PRESENTACIÓN OFICINA DEL ADULTO MAYOR**

EXPONE : Sra. Marjorie Pino Carvajal, Encargada Oficina Adulto Mayor

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A DONAR AL CLUB DE ADULTO MAYOR “KUSI” MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°1548/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TEMAS ATINGENTES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO**
-

Se concede la palabra a don Sergio Fuentes Farías, Gerente Regional Aguas del Altiplano, quien expone en detalle Proyectos de “Inversión y Temas Atingentes Relacionados con la Gestión de la Empresa Aguas del Altiplano”. Indica que es una Empresa relevante para el desarrollo de la ciudad y permanente en su actividad; y sobre todo en el futuro.

El Sr. Fuentes explica detalladamente los siguientes temas:

AGUAS DEL ALTIPLANO ¿Quiénes Somos?

Sistemas Principales

<i>Ciudad</i>	<i>Clientes 2016</i>	<i>[%]</i>
<i>Arica</i>	<i>62.137</i>	<i>40%</i>
<i>Iquique</i>	<i>59.155</i>	<i>38%</i>
<i>Alto Hospicio</i>	<i>27.443</i>	<i>17%</i>
<i>La Pampa</i>	<i>7.183</i>	<i>5%</i>
<i>ADA</i>	<i>155.918</i>	<i>100%</i>

Entorno – Operaciones e Infraestructura:

- ✓ *ADA opera en 10 localidades: 9 en la región de Tarapacá + 1 en Arica*
- ✓ *Primeras instalaciones sanitarias datan de más de 100 años (TWWC).*
- ✓ *Hasta 1998, la empresa **no tenía continuidad** de servicio las 24 horas del día.*
- ✓ *Los parámetros críticos de la empresa son: **Arsénico, Sulfatos, Sólidos Disueltos Totales, Hierro, Manganeso y Cloruros.***

AGUAS DEL ALTIPLANO ¿Qué Hacemos?

- ✓ *Capacitación /Regulación de Agua cruda 63 sondajes/57 millones de m3*
- ✓ *Producción e agua potable 12 Plantas de Producción*
- ✓ *Distribución de agua potable 1.185 km. De redes 90 ERP*
- ✓ *Atención de los clientes 155.918 clientes*
- ✓ *Recolección de aguas servidas 927 km de redes de alcantarillado 13 PEAS*
- ✓ *Depuración de aguas servidas 8 sistemas*
- ✓ *Reutilización Zonas de riego/Proyecto de flores*

AGUA EN EL DESIERTO EL DESAFÍO...

ADA/ CENTRO DE CONTROL OPERATIVO...

PRODUCCIÓN AGUA POTABLE/TECNOLOGÍA:

- *Tratamiento última Tecnología:*
 - *Osmosis Inversa*
 - *Ultrafiltración*
 - *Adsorción*
- *Automatización Plantas*
- *Nuevas Alternativas, Desalinización de Agua de Mar*

PRODUCCIÓN AGUA POTABLE / TECNOLOGÍA:

- *Osmosis Inversa Ultrafiltración*
- *Desalinizadora Agua de Mar – Arica*

PRODUCCIÓN AGUA POTABLE / MANTENIMIENTO

CLIENTES / GESTIÓN

CLIENTES / SISTEMA ATENCIÓN CLIENTES:

- *Sistema de Atención de Clientes (SAC)*

CLIENTES / ADMINISTRACIÓN DE RELACIÓN CON CLIENTES (CRM):

- *Vista 360° del Clientes (Información Comercial y Técnica)*
- *Multicanal: Sitios Web, App Mobile, CAC, Call Center, Twitter, Comunicaciones, Delegados de Comunidad, en Terreno (hallazgos) e interno.*
- *Flujos de Atención: Consulta frecuente, Atenciones Comerciales y Atenciones Técnicas.*
- *Cierre Comercial (Encuesta).*
- *Mobile: Inspecciones Comerciales, OT de Diagnóstico, OT Principal, OT Complementarias, Check list Trabajos en Terreno.*
- *Trazabilidad (Hitos del requerimiento).*
- *Reportes.*

DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE / TELEMEDICIÓN:

- **TELEMEDICIÓN GRANDES CLIENTES (FIJA):**
 - *Implementado en Grandes Clientes*
 - *Lectura remota 100% confiable*
 - *Análisis de perfil de consumo*
 - *Lectura Instantánea*
 - *Consumos Horarios y Acumulados*
 - *Alarmas: Medidor detenido, detección de fugas Internas.*

TELEMEDICIÓN CLIENTES RESIDENCIALES (FIJA O MÓVIL):

- *Piloto de Teleducción Fija (500 medidores)*
- *Medidores de alta Tecnología (ultrasónicos)*

- *Mejor calidad de medición e información para nuestros clientes (medición instantánea y acumulada) y llevar un proceso de facturación preciso y remoto.*

DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE/TECNOLOGÍA

EL VALOR DEL AGUA / COMO AVANZAMOS

GESTION

GRANDES OBRAS PARA LA MEJOR AGUA DE LA HISTORIA DE LA REGIÓN Santa Rosa y Carmelo

- ✓ *12 Plantas de Producción de agua potable*
- ✓ *50 Millones de dólares en infraestructura para mejorar calidad del agua en de 2006 a la fecha.*

HISTÓRICO LOGROS DE GESTIÓN

Disminución de Cortes de Emergencia: De 2015 a la fecha 62% disminuyeron los cortes de agua de emergencia.

HISTÓRICO LOGROS DE GESTIÓN

Disminución de Cortes de Emergencia: De 2015 a la fecha 58% disminuyeron los clientes afectados por corte de agua de emergencia.

HISTÓRICOS LOGROS DE GESTIÓN

Disminución de Cortes de Emergencia: De 2015 a la fecha 58% Disminuyeron los clientes afectados por corte de agua de emergencia.

HISTÓRICOS LOGROS DE GESTIÓN

Novedosos beneficios comerciales

GESTIÓN TEMAS CRÍTICOS

Suelo Salinos

Mesa de Suelo Salino

Aportes:

- *Cambio en Itemizado Técnico e Viviendas Sociales*
- *Elaboración de Norma Chilenas*
- *SERVIU entrega subsidios para arreglo daños por socavones*

Inversiones:

- *Plan General*
- *Plan Priorizado*
- *Sector Népola 1° etapa*

- Sector Néspolo 2° etapa

GESTIÓN COMUNIDAD

MÚLTIPLES ACTIVIDADES

En el marco de relacionamiento hemos creado nuevos programas, tales como:

- *Visitas a Instalaciones Productivas (juntas de vecinos, delegaciones de colegios, universidades, internacionales, etc.)*
- **Charas de Ciclo del Agua en Colegios**
- *Teatro en Jardines Infantiles*
- **Talleres de Gasfitería**
- *Puntos de Hidratación*
- **Creación “Delegados Comunitarios”, nexos directos con Juntas de Vecinos, para resolver dudas y requerimientos.**
- *Reuniones permanentes (encuentros, desayunos, etc.)*
- **Operativos Comunitarios Trasladan la Empresa a terreno.**
- *Fondos Concursables.*

I N V E R S I O N E S

PLAN DE INVERSIONES / EL COMPROMISO

- *50 mmU\$ Calidad de Agua Potable*
- *150 mmU\$ Total Inversión*

NUEVAS INVERSIONES

DESALINIZADORA AGUA DE MAR

A la fecha, ya se ha realizado la ingeniería básica y los estudios marítimos.

En el mes de Agosto se presentarán antecedentes para aprobación ambiental del proyecto.

Fecha estimada inicio operación:2021.

NUEVA INVERSIONES

ESTANQUE CERRO CHUÑO

Nuevo estanque de 10.000 m³, ubicado en el Cerro Chuño que duplicará la capacidad actual de regulación de la empresa en la ciudad de Arica.

Dimensiones: Diámetro: 50 m.

Altura: 7 m.

NUEVAS INVERSIONES

RESPALDO ELÉCTRICO – FUENTES AP

Se generó un proyecto para respaldar el 100% del Sistema Lluta, para robustecer el sistema de abastecimiento de Arica.

La línea de media tensión que alimenta los pozos se divide en 2 tramos, y cada tramo está respaldado con su respectivo grupo generador.

PTA Cerro Chuño:

Para reforzar nuestro sistema de tratamiento de agua potable de la ciudad de Arica, se proyectó la instalación de 2 filtros de adsorción en el recinto Estanques Chuño, que abastece al 58% de los clientes de Arica.

PTAP Estadio:

Planta de Osmosis Inversa que da flexibilidad y robustez al servicio de agua potable de Arica.

NUEVAS INVERSIONES

REFUERZO SISTEMA PRODUCTIVO – NUEVAS FUENTES AP

Se han desarrollado diversas iniciativas para aumentar la capacidad de producción de Arica a nivel de fuentes.

- *Programa de Mantenimiento y recuperación de caudal en sondajes Lluta y Azapa*
- *En los dos últimos años, Construcción de 6 nuevos Sondajes.*

NUEVAS INVERSIONES

Equipamiento

Nuevo equipamiento incorporado al servicio:

- *Camión Vactor*
- *Camión Aljibe*
- *Camión Grúa*
- *Estanques Móviles y fijos de abastecimiento alternativo.*
- *Cámaras de inspección televisa (sondajes, alcantarillado, uniones domiciliarias)*
- *Detectores de fuga de última tecnología.*

----- 0 -----

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*muy buenos días..., muchas gracias por la presentación, pero yo voy a hacer un poquito más acucioso, yo siempre hablo que falta fiscalización en distintas áreas y en este momento yo estaba esperando su presentación porque entiendo que el agua es un gran negocio, está bien, y lo están haciendo bien y es lo que necesita Arica..., pero acá usted siempre habló de un centro en control de tecnología, de un mantenimiento correctivo, de última generación que lo repitió varias veces, pero desde mi punto de vista no escuche nada sobre los eventos, los hoyos que nos tiene dañado la ciudad, que hay una inversión también millonaria por reparar nuestras calles y yo entiendo que ustedes son una empresa importante, pero me hubiera gustado escuchar con todo el respeto que*

se merece y dar las gracias que están acá, entonces, ¿cuál es el tiempo de respuesta real? ¿cuándo ustedes van a reparar estos alcantarillados que son su responsabilidad? pero nos dejan un problema enorme en las calles y esto creo que usted lo deben saber, tanto en las Juntas Vecinales, los mismos transportes públicos y también de los colectiveros que pagan un permiso porque nuestras calles estén bien, y lamentablemente ustedes por reparar sus alcantarillados es negocio el agua tan vital para todos los ariqueños, no escuché nada con respecto a eso, entonces, me gustaría saber dos cosas; primero el tiempo respuesta, y así como lo tienen todo tan articulado y bien normado, si tiene claro cuántos son los eventos que ustedes mismos producen, porque entiendo que hay eventos que son por otra índole, pero ustedes si lo tienen bien estudiado deberían saber cuáles son los que ustedes de verdad provocan y cuánto es el tiempo de respuesta para sanar eso...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*muchas gracias por la pregunta, porque a la verdad hay varios temas de contingencia que no toque, yo sabía que iban a ver preguntas de ese tipo, así que, a la verdad es que lo que yo trataba de mostrar en la presentación, efectivamente, es como se hace funcionar una empresa de este tipo, ya que estamos en el desierto y decía la relevancia de la tecnología en todo lo que es la operación normal, el día a día es una empresa de este tipo. En el tema de la reparación de los eventos, lo primero es especificar que claramente, hay un problema que se nos ha dado que tiene que ver con la identificación de los eventos..., hoy día un evento en una calle tiene nombre y apellido es Aguas del Altiplano, sea o no sea es de Aguas del Altiplano, nosotros tenemos aproximadamente un 60% identificados, que de todos los eventos denunciados son de aguas del Altiplano, hay un porcentaje que no es menor entre un 40% y un 45% que tiene que ver con otros temas, con desgastes de pavimentos, que tiene que ver con intervención de terceros, no es cierto, y no tiene que ver con Aguas del Altiplano y muchas veces se produce la confusión e incluso porque hay obras que son de agua potable y de alcantarillado, pero que no son de Aguas del Altiplano como por ejemplo; si usted tiene una casa y quiere construir un nuevo arranque y una nueva unión domiciliaria, usted lo que va a hacer, o sea, es ir a Aguas del Altiplano pedir una factibilidad y hacer la construcción de eso y nosotros que vamos a hacer, vamos a inspeccionar, pero ¿qué vamos a inspeccionar?...la tubería, como Aguas del Altiplano nosotros no tenemos la responsabilidad de fiscalizar lo que es el pavimento de esa reparación o de esa nueva construcción y por tanto, ahí es el SERVIU que debería generar esa nueva fiscalización, lo que estamos tratando de mejorar hoy en día es la comunicación con el SERVIU para poder hacer planes integrales y que cuándo haya un evento de este tipo, como les digo nosotros sólo inspeccionamos la tubería, lo que pasa hacia arriba no tenemos que ver con eso y por lo tanto, ahí debería ser el SERVIU que haga la inspección de esa repavimentación...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO... disculpe, pero son ustedes los que intervienen y hacen...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...pero lo que yo estoy hablando son de las intervenciones de terceros...

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...pero háblenme de ustedes, no me interesa las intervenciones en estos momentos...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano... pero lo que yo estoy hablando es cómo es la definición integral, hay un porcentaje no es cierto de un 40% que tiene otras causas que no es aguas del Altiplano, un 60% si somos nosotros, eso yo lo tengo claro y efectivamente es un tema que ha sido una preocupación y ha sido un problema permanente durante muchos años, cuál es el gran problema es que tenemos especificaciones técnicas del SERVIU para hacer las reparaciones, esas especificaciones dicen por ejemplo que tiene que ser asfalto en caliente, el tipo de reparación que nosotros hacemos que son pequeños metros cuadrados, hace muy difícil el obtener permanentemente ese asfalto en caliente que requiere planta grande que tiene que funcionar y, por lo tanto, uno de los grandes problemas que hemos tenido en el pasado, ha sido que efectivamente en la materia prima para hacer la reparación no la tenemos inmediatamente, no es cosa de ir a la ferretería a comprar ese material, hay que echar a andar plantas grande que no siempre están andando, y por lo tanto, tenemos que esperar un tiempo a que haya ese material, nuestro estándar dice que por lo menos nosotros siempre vamos a tratar de reparar en 10 días y tiene que ver con esta imposibilidad que tenemos de tener material inmediatamente, hay eventos que se han demorado más, sí hay eventos que se han demorado, tenemos que hacer un mea culpa, respecto a que tenemos que mejorar ese servicio, si lo tenemos que mejorar, hoy en día estamos haciendo una nueva licitación buscando contratista que nos permitan estar mucho menos tiempo que actualmente tenemos, pero claramente es un tema que lo estamos trabajando, estamos preocupados y en base a esa preocupación hemos tenido conversaciones con autoridades, hemos tenido conversaciones con los gremios, hemos tratado de cierta forma de tomar todos los requerimientos y poder ir gestionándolo de distintas formas, hoy día hace un tiempo atrás, no sé si tenemos un nuevo estándar, tratamos de mejorar los tiempos, y a la verdad, entendemos por la estadística que tenemos es que lo vamos logrando, a pesar de eso hoy día estamos haciendo una nueva licitación, buscando nuevos contratistas acá en Arica que se especialicen en este tema para poder ir gestionándolo más rápido...

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO... bueno, para terminar, darle las gracias, pero lamentablemente su respuesta no me deja conforme porque si habla del 60% y me habló en toda la exposición de que ustedes tienen un centro de control, creo que la problemática a nivel comunal, independientemente que este es un negocio que de verdad que deja buenos dividendos, porque además, no tienen gran competencia y no hay una respuesta certera a la demanda de la comunidad, porque si esto usted lo traduce en gastos hacia los automovilistas y a la comunidad en general, estamos al debe profundamente, y si usted me habla de un 60% es bastante..., así que por favor tener esa tarea para la empresa y darle las gracias...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano... yo agradezco la oportunidad, esta es una reunión que me hubiese gustado tener hace bastante tiempo, yo lo que sí vengo a hacerles el compromiso de que trabajemos en conjunto, de que nosotros estamos haciendo esta licitación, es un compromiso para mejorar los tiempos de respuesta, para mejorar el estándar que tenemos de las reparaciones y ojala en un tiempo más juntarnos e ir a terreno y ver cómo ha sido el cambio del estándar y ese es mi compromiso de venir y trabajar en conjunto con ustedes para ir viendo cómo van mejorando los temas...

Sr. ALCALDE DE ARICA... perfecto, los Sres. Concejales Malla, Carvajal, Ojeda, Díaz y Mollo

LUIS MALLA VALENZUELA... sí, Sr. Alcalde, aunque tengo mucho que decir, voy a acotar la presentación por lo menos de mis preguntas, a mí me hace ruido cuando hablamos y textual cito... “20 años en el negocio o en este negocio”, cuando hablamos de negocio, según las redes hablamos de aquello que es objeto materia de una ocupación lucrativa, cuando el 28 de Julio del 2010 en la Resolución N°64292 de la Asamblea General de Naciones Unidas se reconoce explícitamente el derecho humano al agua y al hacinamiento, yo esperaba que ojalá el Estado se pudiera hacer cargo de una vez por todas del agua potable y que no se viera esto como un negocio lucrativo, como lo decía el colega y como usted también lo exponía en su presentación, quería partir con eso, porque de verdad siento en lo personal y me encantaría que este fuera un servicio estatal, que fuera un servicio humano si fines de lucro, ojala alguna vez podamos llegar a eso y que no sea un negocio, por otro lado, me preocupa ciertas cosas, principalmente lo que tiene que ver con el tratamiento del agua servida, lo que significa el emisario y los problemas que hemos tenido últimamente, vimos cómo se rompió el emisario, y como ha contaminando también nuestras playas, y en ese sentido me preocupa la desalinizadora, porque acá creo que el impacto ambiental que ha tenido el emisario también se puede o también se podría trasladar a un tratamiento del agua de mar, en ese sentido me gustaría saber porque esto lo leí en la presentación sobre en qué lugar estaría esta

planta de desalinización, tanto en la planta como los espacios en donde se va intervenir el mar, ¿qué estudios se han hecho? y si nos pueden hacer llegar esos estudios por favor, si han hecho estudio medioambientales, si pueden hacer llegar esos estudios a la mesa, por lo menos a este Concejo, a este Cuerpo Colegiado..., habrá algún impacto en la fauna marina, hay un impacto en el medio ambiente, tanto marítimo, como en el impacto terrestre, tendremos los mismos problemas que estamos teniendo hoy día con el emisario, se han visto esas complicaciones, eso en cuanto a la primera pregunta y lo otro que me complica bastante es el estanque en cerro chuño, un sector altamente contaminado con plomo y arsénico y que hemos tenido a toda nuestra gente, yo creo que toda la ciudad está contaminado hoy en día, gracias a ese espacio, y ese espacio es el que está más contaminado hoy en día, por eso se trasladaron las familias que vivían en ese sector, entonces, ¿hay algún estudio de impacto ambiental en ese sector?, ¿algún estudio que nos diga que esa agua no va a estar contaminada con el plomo y el arsénico, esos metales pesados?..., esas son mis preguntas, primero lo de la desalinizadora, segundo lo del estanque y ojala para futuras presentaciones tratemos de no hablar de esto como un negocio lucrativo, porque estamos hablando de un servicio humano, según la Asamblea General de las Naciones Unidas, insisto en la Resolución N°64-292 del 28 de Julio del 2010..., eso es...

Sr. ALCALDE...*gracias Concejal...*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*en primer lugar, yo solo quiero hacer mención de lo que son los sistemas sanitarios en Chile, yo mostré de lo que es la experiencia que hay hoy en Chile, hoy día los únicos indicadores en el cual estamos en el top five tiene relación con servicios sanitarios a nivel de la OCDE, por lo tanto, estamos al mismo nivel en servicios sanitarios que en muchos países de Europa, que tienen relación con el cumplimiento de normativa, con el cumplimiento de la ONS, y que ahí totalmente no nos olvidamos de la legislación chilena, no nos olvidamos, obviamente de las situaciones más carentes, hoy día no hay país en Sudamérica que tenga los niveles de cobertura que tiene el servicio chileno 100 % de agua potable, 99% de alcantarillado, un sistema de subvención estatal, nosotros en Aguas del Altiplano tenemos aproximadamente el 35% de nuestros clientes que tiene algún tipo de subsidio del estado respecto al valor de la cuenta, hay gente que no paga agua al demostrar una situación de vulnerabilidad económica y, por lo tanto, es un sistema que en la práctica hasta ahora ha permitido hacer las inversiones, ha permitido ir mejorando, siempre van a ver oportunidades de mejora y es un poco de lo que se está estudiando permanentemente respecto a la legislación sanitaria, eso es un tema que tiene que ver con el estándar sanitario hoy día en Chile que no tiene parangón en lo que es Sudamérica y lo que les decía muchas veces comparable con lo que pasa en Europa; Segundo*

es el tema del emisario y yo creo que es muy relevante y este es un tema que a la verdad ha pasado en todo Chile, no es propio de Arica el tema del emisario, de estos temas de emisarios, yo todos los días lo hablo en Iquique, lo hablan en Valparaíso, lo hablan en Puerto Montt, todas las ciudades costeras hoy día en Chile tienen emisario submarino y no es una definición de la sanitaria que está en el lugar, es sistema de tratamiento asociado, no es cierto, al cumplimiento de la normativa, aquí hay una normativa, y ¿Cuál es el objetivo de la normativa? limpiar las playas, si ustedes se acuerdan antes de las existencias de los emisarios de submarinos, las descargas eran en las playas, las playas no se podían ocupar estaban todas contaminadas, no es cierto, ya, se creó una nueva normativa y esa normativa lo que pedía es establecer un estándar técnico que permitía limpiar las playas, ese era el objetivo, y hoy día quién establece cuál es la principal solución técnica asociado a todos los balnearios, o sea, a todas las ciudades que están frente al mar en Chile es la Superintendencia de Servicios Sanitarios en poder dar cumplimiento de esa normativa, hoy día la solución técnica que cumple con la normativa y que es más eficiente desde el punto de vista económico es el emisario submarino y es lo que la Superintendencia resguardándonos el valor de la cuenta, resguardándonos el bolsillo de los clientes dice: este es la solución que se tiene que ocupar en Chile, esa es la razón por la cual en Chile se ocupa una planta de pretratamiento donde se destacan los residuos más grande, cosas que no deberían estar en el alcantarillado, de ahí sacamos trapos, botellas, sacamos palos, sacamos todo lo que se les ocurra, que no debería estar en el alcantarillado que deberían estar en el vertedero, pero lo sacamos de allí, el resto va al mar en ciertas condiciones, se hace la disposición y es el mar que termina el tema del tratamiento, esa es la razón por la cual hoy día en Chile y no es un tema sólo de Arica, existen emisarios submarinos y otro tema muy importante que hay gente que dice: ..."oye pero yo pago tratamiento y no me están haciendo tratamiento"... eso no es así, los clientes lo que pagan es lo que hoy día existe, no pagan un sistema de tratamiento, por ejemplo; hay sistema de tratamiento muy sofisticado, podríamos tener un tratamiento lodos activados, como por ejemplo; lo tiene Santiago que no tienen el mar al frente, no es cierto, tienen un lodo activado como lo tienen las ciudades del sur, en donde después el agua es reutilizada directamente, pero la cuenta es mucha más cara, puede costar tres, cuatro veces lo que cuesta el tratamiento de aguas servidas aquí en Arica, entonces, hay temas que son bien relevantes que no son resortes de las sanitarias, que son resortes de la autoridad y es la que establece los tipo de tratamiento o disposición que se hace hoy día en Chile, ese es un tema que hay que entender desde lo global, no es un tema sólo de Arica, es un tema de Chile y son los estándares que hoy día tiene la industria y, el último tema...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...son dos más...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*la desalinizadora...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*la desalinizadora, lugar, estudio impacto, fauna marina, impacto medio ambiental, y si vamos a tener los mismos problemas con el emisario, porque si existen problemas con el emisario..., sí están contaminando las playas..., y el estanque del cerro chuño...*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*haber la desalinizadora..., hoy día yo lo mencioné, estábamos haciendo a la ingeniería, la ingeniería considera que está en el sector sur la planta, y por qué están en el sector sur, y no está en el sector norte, principalmente porqué para conectar con todos los sistemas actuales es mucho más eficiente el que están en el sector sur, ahí ya tenemos los estudios de ingeniería, estamos terminando los estudios ambientales, una vez que tengamos esos estudios ambientales van a ser presentados al sistema de evaluación de impacto ambiental y, por lo tanto, no tendríamos ningún problema de que esos van a ser públicos, van a ser parte del análisis que van a tener que desarrollar toda la comunidad, así que...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*¿así que todavía no hay estudios?*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*estamos terminando los estudios ambientales, estamos en esa etapa de desarrollo del proyecto, terminando los estudios ambientales para presentarlos al SIA, más allá que efectivamente estamos en esa etapa de la validación, la desalinización de agua de mar como sistema de tratamiento es global y se ocupa en todo el mundo, es una alternativa válida de generar nuevas fuentes de abastecimiento de agua...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*siempre que no impacte el medio ambiente*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*por supuesto, por eso va a ir al Servicio de Impacto Ambiental..., y el tema del estanque de Cerro Chuño creo entender muy bien, que nosotros no sacamos agua, en ningún momento el Aguas del Altiplano está en contacto con el medio ambiente en el sector de Cerro Chuño y llega por tuberías de las distintas fuentes que tenemos, llega a un estanque, que va a estar sellado, que no tiene ningún contacto con el exterior y, por lo tanto, no hay ninguna posibilidad de intercambiar algún tipo de contaminación con el entorno...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*a mí me queda claro...*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*eso principalmente, y lo otro a propósito de las dudas con respecto al tema del cumplimiento o no de la normativa, no hay empresas en Chile que este más regulada y fiscalizada respecto a las sanitarias, no hay organismos que no tenga algún tipo de competencia para la fiscalización de Aguas del Altiplano, en ese sentido, podemos dudar de todas las Instituciones, pero a la verdad lo que nosotros hemos pedido siempre es que se confíe en las Instituciones que hay, Instituciones tan serias como la Armada de Chile, el emisario es controlado por la Armada de Chile, el emisario es controlado por el Servicio de Salud, es controlado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la cantidad de análisis que se hacen, no es cierto, son importantísimos, esos análisis que muchas veces lo hacemos nosotros, también tienen contra muestras de parte de todos estos Organismos del estado, el que autoriza las playas en el verano, no es Aguas del Altiplano es el Servicio de Salud que hace sus propios análisis en la playa y dice que la playa esta descontaminada, entonces podemos dudar de todo, pero hay un sistema en Chile con muchos Organismos que tienen labores de fiscalización y que la desarrollan, entonces, cuál es nuestro objetivo, cumplir con todas las normativas y es lo que hemos tratado de hacer hasta ahora...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*buenos días, don Sergio y téngalo por seguro que vamos a tratar de trabajar en las legislaciones porque las corrientes marinas de Arica, no son las mismas corrientes marinas de Antofagasta, ni de Iquique, ni de Valparaíso, por lo tanto, queremos que el flujo, no es cierto, de cómo el alcantarillado y el agua que aparece en el emisario, tiene otra dinámica, por tanto, claramente hay que legislar de una manera distinta y ese es un trabajo que le vamos a dar a los senadores y a los diputados, eso téngalo por seguro don Sergio, yo la verdad que tengo varias cosas, yo he estado en terreno y eso también quiero dirigirlo a don Leonel que esta también con nosotros acompañándonos, creo que hay cosas que no se condicen con lo presentado, yo claramente me quedo con la diapositiva en donde habla del área de administración y la relación con el cliente..., don Sergio ¿Usted supo de lo que ocurrió el día sábado en la Guañacagua?...*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*sí...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*fueron atendidos los vecinos por un Homecenter que están en Santiago, un Homecenter que no hubo ninguna persona con el bypass viendo en terreno y se lo puedo garantizar porque estuve en terreno, entonces, lo que está ocurriendo con el emisario es lo mismo que pasa con Jim Hosey es un tema que*

tiene que ver con la mantención porque usted me podrá decir y rescato lo que usted dice, estamos mejorando las condiciones de coordinación con SERVIU, o sea, a 2018 hay problemas que vienen de 20 a 30 años y que estamos hoy día mejorando las coordinaciones con SERVIU y me parece que han pasado hartas cosas como para que hoy día, me parece bien que lo estemos coordinado pero creo que estas coordinaciones tienen que haber sido hace mucho tiempo, el tema del Jim Hosal que está mal emplazada y en eso estamos de acuerdo, sin embargo, uno puede decir que las casas están por debajo de las veredas, por lo tanto, uno puede entender que puedan colapsar las casas, sin embargo, don Sergio hay un tema que tiene que ver con la prevención y la mantención de esos alcantarillados que son comunitarios, que son públicos, que a ustedes si les corresponde, por tanto, creo que ahí al igual con lo que pueda ocurrir con el emisario, que ya hubo una emergencia ambiental en la playa Chinchorro, algo en que usted de alguna u otra manera siempre van a tener que dar una respuesta..., Don Sergio a las 10:00 hrs. de la mañana se obstruyó la primera cámara de una de las casas en Jim Hosal #1757, se llama a Aguas del Altiplano a las 10:30 hrs. con un registro N°344553, si usted lo puede anotar porque está registrado, porque los vecinos fueron súper sigilosos con eso a las 10:30 y a las 11:15 hrs. el agua entra a la casa siguiente #1761 y en vista que Aguas del Altiplano no llegaba, antes el llamado llegó un par de Carabineros y que en ese momento fueron a terreno verificando la psicosis y el daño, porque sepa usted don Sergio que cuando uno ve que en su casa está entrando como un volcán de aguas servidas y no hay nadie que lo puedan atender, créame que eso es realmente un estado de catastro y psicosis, y en verdad el problema no tiene que ver solamente con lo estructural de la casa sino que también la situación de salud mental en la que quedaron esas personas; a las 12:30 hrs. se llama continuamente a Aguas del Altiplano porque ya son varias casas inundadas a esas alturas, y yo estoy hablando que habrán pasado más de una hora y media, a las 12:47 se llama nuevamente a Aguas del Altiplano con el registro N°324605, informando que la situación está fuera de control y Carabineros se mantiene aún en el lugar, a las 01:20 hrs. me apersono en el lugar y me doy cuenta que se verifica que nuevamente las casas colapsaron e inundadas de aguas servidas en el lugar ya han afectado; a las 01:30 hrs. ya son ocho casas inundadas en aguas servidas y recién Aguas del Altiplano apareció con un equipo de emergencia, y se presenta el Sr. Arnaldo Albornoz a las 14:10 hrs. Encargado de Aguas del Altiplano que llega junto al camión del retiro de aguas servidas vaciando las cámaras y botando los baldes de residuos en el peladero de la terminación del pasaje Jim Hosal que eso también es algo irregular y lo coloca en la superficie, Jim Hosal con Miguel Esquela, dejando más sucio y hediondo en el que estaba, acercándose vecinos del sector primavera quienes molestos por el olor de estos residuos, a las 15:30 Aguas del Altiplano llama a una Empresa contratista de desinfección directa, la Srta. Odel Rosas quien se presenta en el lugar comenzando con la sanitización de las casas..., si yo no hubiera estado en terreno téngalo por seguro que

no llega ninguna autoridad..., eso también es un llamado de atención Sr. Alcalde porque yo llame a todas las autoridades y puedo decir que a esas alturas los únicos que me pudieron responder fue el Sr. Erwin Briceño, la Sra. Oriana Ortuño, luego no tenía ningún otro teléfono de ningún otro funcionario municipal que me haya respondido, creo que es un llamado de atención, porque no solamente tiene que ver con esta situación puntual sino que con otras ocasiones en donde los celulares no están encendidos, sobre todo los celulares municipales Sr. Alcalde; a las 20:00 hrs. se presenta don Raúl Palma, Encargado de Turno de Aguas del Altiplano a supervisar la limpieza y fue a supervisar la limpieza, estimado don Sergio sabe que a esas alturas, el tema era tal que teníamos a una señora accidentada que venía llegando a esa hora de la posta porque se había accidentado, a las 20:50 llega la Sra. Fresia Rivera y yo lo que estoy señalando es una serie de procedimientos que no dan cuenta de lo presentado, insisto cuando hablamos de mejorar la atención al cliente, qué pasa con todas estas horas en que no hubo ninguna persona preocupada realmente de lo que estaba pasando con las personas, porque ustedes me podrán decir:...sí, sí se hacen cargo de la limpieza, de la sanitización, pero qué pasa con el daño a las personas..., hoy día me acompañan don Sergio, en la segunda corrida están los vecinos de la Pobl. Guañacagua, porque a la verdad hasta hoy en día tienen fecas en sus muebles, hoy día todavía no se pueden sentar en sus casas porque la desinfección no fue completamente; el Sr. Francisco Rojas de la SEREMIA de Salud que también se apersonó, exigió que al día siguiente hicieran sanitización y exige que nuevamente tiene que haber sanitización de los espacios, porque hasta hoy día los muebles están con excrementos, no hubo ningún funcionario que pudiera constatar en terreno los daños, porque ahora ustedes, claro, van a presentar sus estaff de abogados para poder defenderse si lo que están reclamando en términos de costos de los daños en las casas vale o no vale, porque sepa que los costos son muchísimos..., el caso de una vecina que tuvo que usar unas toallas, cobertores para poder succionar el aguas servidas, hasta eso es perdida, hasta ese detalle..., yo lo que quiero señalar don Sergio y no me quiero extender, porque creo que también hay otro tema que me parecen que son importantes de lo que usted presentó y tiene que ver con las situaciones también de las poblaciones Juan Pablo II, Juan Noé, Rosa Esther, Cerro la Cruz, Pampa Nueva y Guañacagua, de situaciones que hoy día dan cuenta que por el agua podríamos estar mejorando muchas cosas, pero, sin embargo, en el tratamiento de las aguas servidas no hemos avanzado absolutamente nada señor, o sea, creo que lo que está presentando en relación al Plan de Gestión que puedan tener, me parece que no están dando cuenta de que Arica requiere, no es cierto, inversión de la empresa, porque también se está lucrando con eso, entonces, creo que este es un área que por lo menos a mí me interesa, entonces, quisiera dejarle la carta directamente al Sr. Alcalde con todos los daños porque aquí aparece específico; cuáles son los daños en las casas, los números, están las personas, yo espero que se puedan

juntar con ellos, porque yo lo que si espero ahora, es que se hagan cargo de los daños...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*haber, claramente es un caso que si lo tenemos registrado, están todos los ITOS que usted menciona que tiene todo el detalle y la verdad que eso lo tenemos nosotros a través de nuestro personal de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que nos fiscaliza, nosotros tenemos atención que está regulada, todo lo que hace Aguas Altiplano está regulado, muchas veces hacemos el esfuerzo por cumplir más allá de lo que está regulado y lo hacemos, y en muchos aspectos, ya..., la atención yo lo decía, tenemos atención hoy en día en la ciudad en más de 2.000 kilometros de redes, en el caso del alcantarillado nuestro mayor problema tiene que ver con el mal uso que se hace de las instalaciones, si usted estuvo ahí pudo haber verificado que la obstrucción se genera por la existencia de residuos que no deberían estar en el alcantarillado, y están asociados a un mal uso del alcantarillado, como por ejemplo; habían botellas, no es cierto, que hace obstrucciones de este sistema y no deberían haber botellas en el sistema de alcantarillado, entonces, hay distintos temas que tenemos que ir trabajando, tenemos que ir trabajando en la cultura de los clientes, con respecto, a la disposición de algunos residuos como las botellas, nosotros tenemos registros que hicimos mantenimiento de esos sistemas de alcantarillado en esa misma zona en el mes de Mayo, en donde pasamos con los camiones que tenemos para ese efecto para hacer mantenimiento, además, pasamos yo también mencionaba las cámaras de video que hacen cuenta que nosotros pasamos haciendo mantenimiento y después queda en buen estado, eso estaba en buen estado de mantenimiento y lamentablemente el mal uso que se da en el sistema genera este tipo de problemas y es lo más recurrente que tenemos dentro de la operación normal, y esto pasa en todo Chile y no es un tema que pasa solamente en Arica..., ya, entonces, parte de lo que tenemos que hacer es trabajar en eso, tenemos los procedimientos para la atención de los requerimientos..., los tenemos, no es cierto, funcionan de acuerdo a lo que está establecido, hay tiempo para cada una de las etapas que tiene una atención de este tipo, nosotros lo que hacemos en el caso de la atención principalmente es atender la emergencia, hacer la desobstrucción para que no siga pasando el problema, hacer la limpieza, la succión de las aguas servidas cuando sea necesario, la desinfección también cuando es necesario y es parte del sistema que tenemos implementado y todo lo que tiene que ver con indemnizaciones, y eso lo hacemos caso a caso y tiene que ver con las condiciones en las cuales fueron construidas muchas de las viviendas que no cumplen con las normativas vigentes, hay diferentes casos y eso lo vamos evaluando uno a uno y es parte de lo que viene ahora en esta emergencia que tuvimos el fin de semana, así que en ese sentido tenemos este tipo de casos, tenemos de muchos casos, no es cierto, que tienen que ver con la intervención de nuestras instalaciones con problemas en muchas viviendas que no cumplieron el estándar de*

construcción que deberían haber tenido y no cumplen la normativa, pero es parte de lo que nosotros hacemos permanentemente y de lo que hacemos del estudio como les decía caso a caso...

Sr. Alcalde...*una pregunta, pero ¿qué ocurre ahí cuando no es una casa, es una cuadra entera que se inunda de aguas servidas, ¿cuál es sería el protocolo de la acción de emergencia de Aguas del Altiplano en este caso?*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*primero tenemos un procedimiento que está arreglado, que está fiscalizado por la Superintendencia en relación a la cantidad de horas que nos demoramos en llegar, la cantidad de horas en que resolvemos provisoriamente la emergencia y también cuando la resolvemos definitivamente, nuestra primera acción es disminuir el evento, o sea, de solucionar el evento y también en paralelo muchas veces podemos hacer el trabajo sobre las viviendas afectadas, retirar las aguas servidas y hacerlas la desinfección y después en el tema de indemnización lo primero es un tema caso a caso en el que vamos estudiando las opciones...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*don Sergio... a las 20:00 hrs. callo una llovizna en la Población Guañacagua, la gente estaba fuera de sus casas tomando té, y algunas tratando de tomar té porque el olor estaba acá, y estaba acá, entonces, no he dado cuenta que hay una línea de tensión a las personas, que no tiene que ver con lo estructural, insisto, y usted no he dicho absolutamente nada, porque realmente si es una empresa que trabaja para las personas, lo primero y el primer foco es atender ese trauma..., el trauma de ver como el agua servida ingresa, ingresa a mi casa y yo sin poder hacer absolutamente nada, yo no he sentido ninguna empatía por los trabajadores, porque lo primero que usted dice..., es que los vecinos tiran botellas, por lo tanto, no hay ninguna retroalimentación, de decir, a lo mejor nosotros por el proceso de la Guañacagua III que cerramos los alcantarillados, hay algo que pudo haberse producido en la Guañacagua II, pero eso no le miran, si no que la gente es la responsable de botar botellas en el alcantarillado, yo quisiera tener un mea culpa de parte de la empresa en relación a que hay un tema de mantención porque si usted me dice que fueron en tal ocasión a revisar, tenían que haber ido muchas más veces, porque el colapso de la Guañacagua tiene que ver con una falta de mantención de alcantarillado público..., señor...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*Sr. Alcalde, este Concejo hoy día está un poco más reducido a sí que yo quisiera que no apresuráramos mucho los tiempos, porque este es un tema relevante, pero acá hay un grupo de Concejales que hemos hecho un seguimiento a esta problemática más de un año, y partimos, no es cierto, con denuncias*

que hicieron lo pescadores artesanales, precisamente por el daño, porque resulta que aquí hay varios actores que resultan afectados cuando algo que tiene que ser un servicio, como bien lo dijo el colega acá es un negocio, si fuese un servicio por supuesto que la prioridad uno serían los ciudadanos, serían los trabajadores y la comunidad, pero lamentablemente sabemos que en Chile estos servicios fueron privatizados, y sabemos cuándo fueron privatizados, en plena dictadura militar, sin el consenso de la ciudadanía, esto se convirtió en un negocio y ha sido un nicho de lucro para las grandes empresas, eso la ciudadanía lo tiene que saber, aquí hay un origen, hay un inicio, cierto, esta es la memoria histórica que tenemos que tener y entender porque estamos hablando de lo que estamos hablando, señalaba que aquí lo Concejales que hemos estado en esta investigación; Sr. Paul Carvajal y el que habla, nosotros hemos hecho todas las relaciones que usted ha mencionado, hemos enviado cartas a salud, hemos enviado a la SIS, hemos hecho las coordinaciones con el municipio para ver las problemáticas del vertedero con los residuos que la empresa de agua potable de manera gratuita va a depositar a un vertedero sin pagar un peso, hemos hecho las coordinaciones con la Gobernación Marítima que mencionaba usted recién en donde le da a las Fuerzas Armadas un crédito que hoy en día está puesto en duda, porque todos sabemos lo que esa ocurriendo, así que aquí hay varios actores que participan de esto y que están relacionado y que están vinculados con esta problemática; el Senador, no sé si es Senador, don Aldo Cornejo, en estado nacional el fin de semana, a bueno, no es nada, es un señor que la Sra. Miriam tiene más claridad en ese tema, pero señaló algo muy importante el fin de semana, en donde planteo que aparte del tema del litio, la próxima problemática más grave que vamos a tener en nuestro país es precisamente el agua y va a ser porque el Estado chileno y como bien lo señalaba acá el colega, no se está haciendo cargo de algo que es tremendamente relevante, por lo tanto, yo lo entiendo a usted es una problemática nacional en medio de una legislación tremendamente débil, la legislación medio ambiental aquí está hecha como traje a la medida para estas empresas, las medidas de fiscalización que se refiere no es cierto a quienes tienen que fiscalizar que acá se resguarden los derechos de los ciudadanos, no están en la medida que corresponde, no es cierto, aquí sabemos que hay una legislación tremendamente permisiva y aquí, nos empezamos a encontrar con los problemas cotidianos, como se presenta esta situación que lo ha descrito muy bien el colega Paul, y que bueno que ustedes estén presente yo les agradezco de verdad esta presentación porque nos permite que la ciudadanía entienda que si los Concejales no hacemos nuestro rol fiscalizador como lo hemos estado haciendo nosotros en esta materia que es una preocupación permanente, obviamente que no tendríamos esta oportunidad, porque no hemos visto tampoco de parte de estas empresas venir voluntariamente, a no ser que se produzcan denuncias a no ser que se produzca un seguimiento, venir a explicar como es este negocio y que usted lo ha explicado muy bien y lo dijo con su palabras que es un negocio y yo le agradezco esa sinceridad; aquí hay algunas preguntas

y algunas cuestiones, que en las problemáticas que nosotros hemos registrado ¿dónde está el análisis de ingeniería para acreditar que el cilindro metálico del vertedero que está expuesto al agua de mar dura 30 o 50 años, inicialmente nos dijeron 50 años, en una exposición que se nos dijo 30 y ahora se está modificando a 50, ya yo decía que aquí se empiezan a cambiar las fechas..., estoy hablando del emisario del tubo en donde se descargan todas las aguas servidas en nuestras playas, en donde tenemos que suspender la temporada estival con consecuencias graves para Arica en términos de Turismo, en términos del uso de las playas del ciudadano en común, etc. porque sabemos a pesar de que todavía no tenemos la comprobación de que aquí efectivamente se produce una contaminación en la playa y no existe un plan de mitigación, como no existe un plan de mitigación para este daño que se está haciendo en esta población por ejemplo de parte de una empresa, no se han preocupado de hacer un estudio serio y demostrar que ustedes no contaminan y eso lo vamos a tener que hacer producto de la presión ciudadana que estamos ejerciendo hoy día, ya que afortunadamente tenemos algunos biólogos y algunos profesionales de la Universidad que están contribuyendo a eso, entonces, este problema por ejemplo del vertedero trae consecuencias graves, pero lo más importante es que está relacionado con la salud de los ariqueños, sabemos que en esa temporada nos aumenta las infecciones, las problemáticas estomacales de los que allí se bañan, entonces, esas cuestiones también hay que plantearlas, aquí hay un daño a la salud, el que no se resuelva la descarga de aguas servidas como corresponde tiene consecuencias graves para la salud de la población y eso es un tema importante, y por lo tanto, aquí nos interesa si no es ahora se nos aclare bien con que certeza ustedes pueden señalar de que este emisario, este cilindro metálico, tiene una durabilidad de 30 años y ahora dicen de 50 años, porque con eso están diciendo que todavía está en buenas condiciones y nosotros dentro de nuestra fiscalización a través de la Gobernación Marítima nos hicimos presente, porque le hicimos una carta y ellos nos llevaron al lugar y logramos detectar en pleno conflicto el olor y las condiciones que estaban allí, no es cierto, la rotura de este emisario y sabemos que esa cuestión todavía no se resuelve, así que la primera cosa que quisiéramos aclarar después que se nos haga llegar un informe de los técnicos, de los entendidos, cuánto es la durabilidad de esto.

Otras de las visitas que nosotros hicimos es al Valle de Lluta y descubrimos algo que nos parece algo realmente increíble, en esa visita en terreno a un particular sorprendimos en un terreno privado, realizando una perforación para extraer agua previa cancelación de \$16.000.000.-, es decir, la empresa va toma un señor privado y le ofrece \$16.000.000.- para hacer una perforación y sacar agua de todos los ciudadanos y de todo el estado chileno, se hicieron presente en esa oportunidad algunos vecinos en donde fueron a reclamarle a este señor que tenía que entender que acá primero se tenía que contar con la autorización de quien están organizados para administrarse el

agua, por ejemplo en el valle y a espaldas de ellos aquí la respuesta que se nos dio en ese momento que ya eran tres las perforaciones que existían, la funcionaria que se hizo presente nos explicó que esto era para abastecer a las nuevas poblaciones, requerimientos de agua y con todas sus letras nos dijo: ...”bueno, que espera usted que hagamos nosotros, tenemos que cumplir este servicio para que la gente tenga agua”..., pero eso no es gratuito, ese es un negocio, es decir, extraen a costa de \$16.000.000.- de pesos pagando a un privado una cantidad de recursos que yo creo que la ganancia la triplican o la multiplican no sé cuántas veces, esa cifra sería muy interesante, entonces, también saber, esas perforaciones que se han hecho en Lluta cuál es la ganancia que se está obteniendo producto de este pago que se ha hecho a estos privados, también..., si no tiene la posibilidad de respondernos ahora, sería bueno que después nos hiciera llegar la respuesta, entonces, aquí estamos entendiendo que estamos ante un negocio tremendamente lucrativo pero con consecuencias graves para todos y todas las ariqueñas y, por lo tanto, Sr. Alcalde nosotros como Municipalidad tenemos que ser más riguroso en el tema del vertedero, yo sé que producto de la información que nosotros entregamos acá ya se tomaron algunas medidas y, decir también, que cuando fuimos a visitar la planta de filtrados a nosotros nos quedó la impresión que simplemente esto es una esterilla, aquí no hay tratamiento, aquí no hay una planta de tratamiento de aguas servidas, usted mostró una gran inversión acá y yo entiendo la inversión que ustedes han hecho en función del agua potable, pero lo más grave y lo más delicado que tenemos tiene que ver con el tratamiento de las aguas servidas y, en esa imagen que usted mostró en donde presenta un trabajador con la tecnología y todo eso, yo le digo los ciudadanos comunes la impresión que tienen es que aquí en verano se pierde mucha agua, porque tenemos agua de sobra, precisamente en los meses, donde acá en febrero por ejemplo vemos como fluye el agua y la gente no entiende mucho de eso y, a lo mejor desde mi desconocimiento, y quisiera también que me respondiera porque acá se cobra una tarifa de verano, entonces, esa tarifa de verano se colocó en un momento dado, con el argumento de que como teníamos escases de agua, una manera de desincentivar el uso del agua y no derrocharlo en las casas de los ariqueños se le cobraba un cobro para frenar digamos el uso excesivo, bonita manera de descontrolar el uso del agua siendo más negocio incluso con la carencia de agua, entonces, si es que fuese así, pero no es así, en verano es cuan más vemos que acá se pierde el agua con esta bajada del río, por lo tanto, aquí hay una pregunta si es que acá se cobra tarifa de verano o no, si es legal si corresponde o no corresponde y cuántas son las ganancias y el aumento que se obtiene de esta empresa precisamente en esa temporada, eso es sumamente importante que la población lo sepa..., eso es...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...haber yo creo que hay un tema que es bien relevante que tiene que ver con conocer cómo es el sistema sanitario en Chile..., en Chile se hicieron dos tipos de privatizaciones podría ser la palabra, el

año 98 en donde se privatizan de parte de la propiedad de algunas sanitarias y el año 2004 donde se entregan en concesión ciertas sanitarias, el caso de Aguas del Altiplano es una concesión de la operación de la empresa..., la empresa sigue siendo del Estado, los derechos del agua, los estanques, toda la infraestructura es del Estado, sólo está por 30 años concesionada la operación con todo el cumplimiento que eso conlleva desde el punto de vista normativo, de inversiones y todo lo que se compromete con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, esa es la figura que existe hoy, entonces, por ejemplo, cuando uno saca derechos de agua para poder abastecer a la ciudad lo que está haciendo, no es cierto, es sacando derechos de agua a nombre del Estado de Chile para que pueda ser viable el servicio de agua potable en Arica..., haber son varias preguntas, pero en la práctica yo puedo resumir todo en un gran concepto, nosotros hoy día somos una empresa concesionada, muy regulada, todo lo que hacemos tiene algún tipo de regulación, podrá haber voces que dicen hay que revisarla permanentemente se está revisando, no es cierto, hay distintas iniciativas hoy día en el Congreso que tienen que ver con la revisión de la normativa sanitaria es un tema permanente y nosotros lo que hacemos hoy es cumplir con la normativa sanitaria vigente en Chile, tenemos dudas el emisario submarino no es la mejor opción, podría ser en algunas partes del mundo, no es cierto, puede ser no la alternativa, hay otras alternativas que tiene que ver con eso que es finalmente la cuenta del agua es más cara dependiendo de la alternativa que uno considere, hay distintos mitos también en realidad asociados; por ejemplo al tema del agua, siempre yo pregunto cuando salgo a la calle: ..."oye ¿el agua en Arica en cara?"... si es cara, siempre van a decir eso, y si yo les digo que el agua de Arica tiene aproximadamente el mismo precio que tiene el agua en Puerto Montt, ustedes van a decir: ..."oye es raro"... pero efectivamente es así, en donde en una ciudad como Puerto Montt que tiene lagos, que tiene ríos, por distintas configuraciones como se arma la tarifa es el mismo precio aproximadamente que es el que se cobra por ejemplo en Puerto Montt, la tarifa de Arica es un 15%, o un 20% más barata que la de Iquique, porque en Iquique el agua se saca de la Pampa del Tamarugal, casi a 100 kilómetros de distancia y hay que llevarla y la tarifa lo que refleja es el costo de producción, por lo tanto, Arica tiene la tarifa más baja, Antofagasta tiene casi un 30% más cara que la tarifa de Iquique y es porque es un porcentaje bastante alto de la producción es las aguas saladas de agua de mar, porque ya no tienen otra alternativas de fuentes, entonces, hay mucha información y yo por eso agradezco la oportunidad de venir acá y nosotros pedimos esta reunión, hace mucho tiempo que nosotros estábamos interesados en tener este tipo de conversaciones que tiene que ver en que conozcan como es el sistema de sanitario de la ciudad de Arica...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... Sr. Alcalde... disculpe solamente una pregunta..., ¿esa planta desalinizadora quien la financiaría

finalmente?... ¿quién financia esa planta desalinizadora?... en el fondo los usuarios entiendo yo...

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*finalmente a través de la tarifa...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*claro..., que importante es saber eso, porque la inversión de la empresa, ese es el punto acá, todos los costos de cualquier cosa que se haga en la empresa, la ciudadanía tiene la impresión que terminan pagándolo ellos y no queda claro si aquí hay una empresa que está obteniendo, es lo que pasa con las Isapres y con otros que vemos cifran siderales de ganancias y resulta que todo va a costo del usuario, aquí ese es el tema, queremos ver realmente una empresa con sentido social que haga planes de mitigación y que algo le entregue a la ciudadanía por lo menos algo gratuitamente como mínimo digamos...*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*no sé si hay alguna pregunta que se me haiga quedado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*yo quiero en primer lugar Sr. Alcalde, agradecer la exposición que ha hecho la delegación de Aguas Andina, pero a mí me parece y yo no voy a entrar a hacer un dialogo de técnico porque no lo soy, yo me quedo con lo que él manifestó y lo que pueda hacer técnicamente se lo voy a hacer por escrito para que me pueda contestar porque así estaríamos toda la mañana discutiendo un tema muy importante, pero lo que más me alegra en este momento es reconocer que esta empresa es privada, media novedad, como que ha sido pública toda la vida y eso jamás, a mí me preocupan tres cosas y se las voy a preguntar y no necesito que me las conteste tampoco..., yo me siento muy identificada con usted cuando recibo mucha gente en la oficina, cuando vienen a reclamar los cortes de agua, yo me molesto no personalmente, si no que molesto a las funcionarias que están conmigo para enviar un documento a ustedes pidiéndoles que resuelvan este problema de gaste más necesitada que está pasando y lo he logrado, me pasa exactamente lo mismo con los cobros abusivos muchas veces y yo me pregunto es fundamental que cuando vienen los contribuyentes a reclamar a nosotros como Concejales o buscan al Sr. Alcalde para resolverles el problema y para eso estamos para ayudarlos, entonces, no cuesta nada comunicarse a veces yo me comunico telefónicamente con ustedes o por documento y he resuelto los problemas, a mí me preocupa eso, el problema de la gente y de las poblaciones cuando se les corta la luz; yo me alegré mucho cuando usted decía que ya no hay cortes de agua a mí me parece que es muy positivo, porque a veces a la gente se le corta el agua no porque no quieran pagar es porque tienen situación económica muy delicada y solamente uno sabe lo que tiene en su casa, nada más; yo vivo en la población Guañacagua, nosotros hemos*

tenido problemas con el agua, lo hemos tenido siempre pero lo hemos sabido llevar, pero a mí me parece bastante positivo frente a las poblaciones, las poblaciones tienen que tener un trato especial porque llegan a donde nosotros, por lo menos a la gente que yo atiendo le soluciono el problema, de 20 casos, de 30 o 40 casos que atiendo muchos vienen para el Sr. Alcalde y se los resuelvo, por lo que no tengo para que mandarle al Sr. Alcalde cosas insignificante porque para eso estamos los Concejales, y los problemas cuando los tengo con las empresas hago exactamente igual, yo en cuanto a la parte técnica como los otros Concejales lo han dicho, algunos tienen su sistema para trabajar, yo en ese aspecto no voy a entrar porque no soy técnica ni soy estadística tampoco, yo me quedo solamente con la pregunta que me queda que sería la tercera, ¿Por qué en los cobros que nos llegan del agua a nosotros vienen siempre tan aumentado al alcantarillado, aguas servidas y todo eso?, yo quiero saber ¿Quién paga el agua servida? ¿Qué empresa? y si no estoy equivocada y es el mismo por la televisión se hacía ese comentario ¿Quién paga el agua servida, el Estado, las compañías, ustedes, quién?, entonces, son cosas que a mí me gustaría que usted me las contentará más adelante no ahora para no hacer un dialogo largo porque tenemos una tabla completa, entonces, con el fin de poder saber, esas son mis inquietudes y lo felicito a Aguas del Altiplano que se preocupe de las poblaciones, de la gente que se le corta el agua, de la gente que no pueden pagar por el momento, darle más tiempo para que paguen, darles más facilidades, lo que sí lo que le voy a decir con toda franqueza y cariño hay algunos funcionarios a mí no me ha tocado afortunadamente, pero a la gente que va sí, que los tratan muy mal cuando van a pedir que no pueden pagar y le exigen que tienen que pagar y todo, entonces, tienen que darles un mejor trato a la comunidad porque somos los pobladores, la gente que vive en las poblaciones los que tenemos ese malestar cuando no tenemos como cumplir, eso sería, y lo felicito por la exposición y no es la primera vez que aparezcan aquí Concejales que han pedido..., no nosotros siempre lo hemos pedido uno más otros menos porque eso nos corresponde a todos, no es que queramos hacer la revolución ahora en este período ino, la revolución se viene haciendo y yo estoy en la Municipalidad desde el año 1963, y se han hecho varias revoluciones con éxito y sin éxito, entonces, yo los felicito y creo que el error más grande que pueden cometer ustedes es no estar coordinados con todos los Organismos del Gobierno para resolver este problema, empezando por la municipalidad..., eso sería todo...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*Sr. Alcalde buenos días, buenos días don Sergio Fuentes, también me sumo a los agradecimientos en el sentido de que siempre es bueno, exponer, conversar y poder buscar las soluciones y escudriñando las inquietudes también, lamentablemente este Concejo no tiene facultades para citar, solo para invitar y agradezco por parte suya también hayan venido a este Concejo, yo tengo varias inquietudes pero principalmente lo referido a lo que el Concejal Gálvez se refirió respecto a los eventos, a los hoyos,*

a las roturas, hay una normativa que está en la Ley de Tránsito en el Artículo 96 que indica cuáles son los procedimientos para hacer una rotura de pavimento, etc., pero a mí me llama la atención que en ese articulado dice: que tiene que estar durante todo el tiempo que dure el evento tiene que estar señalizado, tiene que existir señalética y además tiene que ser lo más rápido posible, no lo dice con esas palabras, pero el chileno tiene que ser así inmediato, entonces, mi inquietud como ciudadano es que no veo la señalética por ejemplo; desde cuándo empieza, hasta cuando termina el evento o cuando se produce la rotura de pavimento, sin más que decir hace un mes pasando por la calle la Concepción antes o pasado a Yervas buenas había un evento que atraviesa toda la calle fue reparado hace un par de días atrás, pero eso estuvo más de un mes ahí y sin ninguna señalización que diga: “Reduzca la velocidad o cuidado existe un evento o un hoyo”, yo creo que ahí hay un espacio para mejorar respecto a lo que usted está planteando; segundo tengo la impresión y usted me puede sacar de esto, es que ustedes acumulan cantidad de evento y/o hoyos en la ciudad para poder licitarlo o para poder pedirle a los contratistas para que vayan a reparar, porque no se reparan rápidamente, no hay una urgencia, no hay un sentido de urgencia en la reparación y por otro lado dice el articulado que tienen que hacerse cargo de las problemáticas que eso significa, en este caso cuando los vehículos rompen sus amortiguadores, sus neumáticos, y en ese sentido a mí me gustaría pedirle al Sr. Alcalde y a este Concejo que me hiciera llegar y oficiara a Asesoría Jurídica para conocer cuántas causas existen actualmente contra a Aguas del Altiplano con respecto a esas situaciones, cuántas causas existen en contra del Aguas del Altiplano, eso por un lado y, por otra parte, les estuve sacando la cuenta, cuanto recibían en planta solamente por alcantarillado más menos, y yo sé que va en relación a los metros cúbicos que se utilizan alcantarillados y aguas servidas, pero estamos hablando que solamente en aguas de alcantarillado el Aguas del Altiplano recibe más de \$600.0000.- millones de peso al año, entonces, es bastante plata para poder visitar y poder pedir a una empresa buena que tengan los elementos, hoy día la tecnología está, hoy día la tecnología así como usted plantea están para minimizar las externalidades que se producen por un evento, y hay maquinarias y se pueden encargar a Europa, etc.

Por otra parte, y esto no es necesario que me lo responda y yo quisiera hacerle un oficio para que formalmente me pudieran responder, ¿cuál es la programación que tienen los alcantarillados? o esperan que se colapsen para ir a mantenerlas, ¿cuál es el mantenimiento preventivo? y ¿cuál es el reemplazo de las redes?, cada cuánto tiempo las reemplazan; por otra parte tengo cuatro direcciones que las tenía anotadas en mi celular, a propósito del crecimiento de la población y la eficacia de las redes de poder soportar y aguantar todas las descargas, la población Rosa Esther 4 casas, Benjamín Jara #1072, Benjamín Pinochet #1079, #1073 y #2073, casas que están abnegadas en la población Rosa Esther, entre

otras, entonces, ahí yo creo que la empresa está al debe, hacen esfuerzos y así como falta mantenimiento, así como también la población ha crecido, y aquí reconozco que hay una responsabilidad por parte de las personas respecto al mantenimiento y no echar cosas que no corresponden al alcantarillado, finalmente quiero decirles que a propósito del tiempo respuesta que usted estaba indicando, el día 06 de Junio se dio aviso a Aguas del Altiplano que el edificio plaza, el subterráneo estaba inundado con aguas servidas y yo me enteré de eso y hoy día les pedí a las personas que me contaran qué fue lo que pasó finalmente, y me dice que se llamó a Aguas del Altiplano y recién el día viernes después de tres días recién llegaron a sacar los 20 cm. de aguas servidas que estaban ahí en el recinto, perdieron muebles, documentos, decretos, etc., y también tuvieron que evacuar funcionarios del edificio plaza, llamaron seis veces a Aguas del Altiplano y aparecieron tres días después, también entiendo la alta demanda que puedan tener con respecto a la rotura, etc., pero creo que aquí a mi juicio la empresa por lo que se ve y lo que nosotros sentimos como ciudadano hay cosas que tienen que mejorar urgentemente, como son los tiempos de respuestas, y el colapso en algunos sectores, como la Rosa Esther, la Población Juan Noé, y la Población Pacífico, eso es mi intervención, si usted gusta me puede responder, Sr. Alcalde para hacerlo más expedito yo lo puedo hacer por oficio...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... Sr. Alcalde, bueno, este tema en realidad es para tratarlo más extenso, yo quiero ser bien sincero y aquí no hay que esconder que el agua es privada del año 81, efectivamente en el mundo casi la única agua privada que tenemos y con un modelo que parece que en realidad se le entregó gratuitamente a muchos chilenos entre comillas este derecho y que don Eduardo Frei terminó privatizando y aquí tenemos la información y la acabo de revisar completamente, pero quiero hacer un poco historia para que los colegas puedan comprender que tenemos el acuífero más grande en la región con 45 mil millones de metros cúbicos que está en la cordillera y que también el Presidente Don Eduardo Frei en su momento hizo una batería de sondaje lo que es el río Lauca para poder surtir de agua la ciudad de Arica, en ese momento era necesario porque no teníamos agua para consumo, o sea, como lo dijo Don Sergio efectivamente años atrás aquí había sequía y aquí habían tiempos duros de recursos, posteriormente en esos negocios que se hacen entre modelos se les traspasan varios pozos a Aguas del Altiplano en el Valle de Azapa y se libera el acuífero, digamos, de la cordillera pensando por la urgencia o emergencia para los agricultores del Valle de Azapa, cosa que nunca se le ha sacado ningún litro, porque alguna vez cuando los agricultores han estado en sequía no hay podido sacarle el agua porque efectivamente acusan que hay un desgaste de los bofedales, es cosa que esa situación se tiene que comprobar y medir o ver algún resultado de lo que sucede allí, pero sin embargo, yo quiero dejar eso como antecedente que siempre se pensó en el agua de la población, y en el agua de la ciudad

y es lo que nosotros tenemos que pensar hoy en día concejo municipal, si bien es cierto, hay una serie de problemas que se han generado a partir del consumo de agua, pero también hay muchos problemas que se han generado de cómo conseguimos el agua potable, porque hay un punto ahí que me preocupa bastante sobre el crecimiento de la población en nuestra región y específicamente en nuestra comuna, nos da que vamos a necesitar muchos más metros cúbicos en el futuro y aquí en donde Sr. Alcalde yo quisiera que fuertemente levantáramos el apoyo a la construcción de lo que significa una planta desalinizadora, creo que tenemos que ser aliados estratégicos con Aguas del Altiplano en que necesitamos mayores caudales en el futuro y en realidad no he escuchado cuánto va hacer la producción, o no recuerdo bien, sé que esto va a quedar instalado allá arriba en lo que es camino las pesqueras que es un muy buen lugar estratégico, me preocupa también la expulsión y me preocupa los costos que va a generar la producción de agua, porque eso como lo dijo el colega Ojeda va a ser cargado a los usuarios; y ahí también me preocupa algo que el Estado tiene que involucrase mucho y lo dijo también el Colega Malla es que el Estado debería ver la forma cómo subvencionar el agua de esta región, porque si el agua va a seguir extrayendo desde el valle de azapa en donde se extrae principalmente, y aquí voy a hacer muy responsable en lo que voy a decir don Sergio, legal e ilegalmente y cuando dijo ilegalmente lo digo con fundamento y usted sabe la situación.

El acuífero del Valle de Azapa con los trecientos millones metros cúbicos hoy día está colapsado, es decir, está en baja y aparte de eso tiene pérdida de calidad, entonces, porque yo digo que el Estado tiene que preocuparse de los ciudadanos de Arica y Parinacota, es porque la producción de agua potable des salada genera un costo más altísimo de lo que ustedes tienen hoy día, y de lo que están operando hoy en día, entonces, yo no sé cuál es el modelo de negocio que se va a tener, ya que hay que ser bien sincero, un modelo de negocio que se va a extraer o que se va a desalinizar y ahí un punto muy importante si don Sergio nos pudiera hacer llegar si efectivamente los costos se van a incrementar, qué es lo va hacer el estado con esto, porque la planta desalinizadora no es un compromiso de hoy, si no es un compromiso incluso de los Gobiernos de la Bachelet y Piñera que son los últimos gobiernos de instalar si o si la planta desalinizadora en Arica, entonces, me gustaría saber cuántos van incrementarse los costos de producción de agua potable; en segundo lugar cuando hablamos de todo lo que significa la alcantarilla y todo lo que significa el reciclar agua, porque a mí me gusta más que votarla al mar, que me gusta más que reciclemos el agua, más si estamos en una zona de sequía, conozco la empresa o el grupo de Aguas del Altiplano, es un grupo tremendo y tiene varios negocios, pero me llama la atención que aquí no haya un modelo negocio o existe algún modelo de negocio, pero me llama la atención si tenemos algún negocio para reutilizar el agua servidas, yo sé que existe en Alto Auspicio y que ha sido muy interesante, entonces, yo dijo porqué no lo podemos tener aquí en la

región y nos vamos a evitar muchos problemas porque principalmente en donde se está hoy día vertiendo los caudales de desechos, son en una de las playas que en diez años más va a ser una de playas más importantes de Chile, entonces, ahí es cuando le encuentro razón a mis colegas cuando dicen que esa playa puede estar contaminada, entonces, me gustaría saber si existe algún modelo de negocio de parte de la empresa Aguas del Altiplano, respecto a reutilizar las aguas servidas, sería muy importante conocer eso y, si no existe, ver a posibilidad de cómo nosotros Sr. Alcalde, porque eso tiene que ver con la comuna, podemos nuevamente hacernos aliados y estratégicos de Aguas del Altiplano, poder presentar esto y trabajarlo con el Gobierno Regional para que de esa manera podamos tener las playas más sustentable, y por último, la Superintendencia de Servicios Sanitarios a quienes todos nos debemos quejar por el mal servicio de Aguas del Altiplano, creo que tenemos que recurrir allá cada vez que podamos y si en algún momento se siguen produciendo lo que hemos denunciado acá como Concejo deberíamos hacerlo, o sea no nos debe tiritar la mano porque yo creo que la instancia que la ley nos asigna, así también como las extracciones ilegal de agua, tratemos que sea ante la Dirección General de Aguas, de hecho, Sr. Alcalde es una medida que nosotros tenemos que proteger la comuna, proteger a nuestros habitantes que hoy día consumen el agua potable, pero también proteger el acuífero del valle de azapa y también el del valle de lluta, y lo que ha dicho el Concejal Ojeda no es mentira, es verdad, pero entiendo también que aquí hay razonamiento contradictorio, ¿cómo producimos más agua hoy? ¿cómo tenemos más recursos hoy?, es un tema contradictorio que tengo yo en realidad, ¿cómo alimentamos a la población? por eso es muy importante Sr. Alcalde convertirse en aliados estratégicos tanto de Aguas del Altiplano, de la empresa, para que de manera que opere lo más pronto posible la planta desalinizadora y que nos indique el modelo de negocios que pueden implementar Aguas de Altiplano o exigir desde el punto de vista del Estado, no sé si se podrá, porque como esto es una licitación no sé si se podrá extender o ampliar sobre las aguas servidas, don Sergio yo agradecería que me responda esas preguntas, no ahora, si no, que me pueda hacer llegar la información referente al tema y aparte de aquello que me indique cuáles son los pozos activos que ustedes tienen con derecho en el Valle de Azapa y en Valle de Lluta, solamente eso, Sr. Alcalde..., gracias...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo a la verdad que no iba a hablar pero después de la exposición, porque creo que los colegas han dicho todo lo que se tenía que decir en esta reunión, pero quisiera decirles algunas cosas que a lo mejor le servirían el mejor desempeño de la empresa con relación a la comunidad de Arica, por ejemplo; el servicio al cliente, cuando uno llama y le contesta alguien de Santiago, entonces, es terriblemente desmotivador para uno saber que está hablando con alguien de Santiago que no tiene la más mínima idea de lo que es Arica, entonces, yo no sé si ustedes como empresa local pudieran revertir eso y hacer un esfuerzo para que aquí

se atiende al cliente, porque tiene que ser más personalizado el contacto con la gente, o sea, yo sé que eso es una cuestión de la empresa, y que lo hacen a través de todo Chile, pero a lo mejor podría ser una buena idea salir de ese marco y hacerlo más personalizado en esta ciudad, creo que también hay un déficit de las empresas externas, creo que no dan abasto, entonces, también ahí es una responsabilidad de ustedes tener más empresas externas, para que asuman los problemas que hay en esta ciudad y que pasa muy a menudo porque en realidad se ha dicho acá, pero tengo entendido de que es así, el alcantarillado está bastante viejo en esta ciudad, y yo creo que para que funcione habría que cambiarlo casi en todo Arica, otra idea, como usted dice que le achacan todos los hoyos al Aguas del Altiplano, la señalización que decía Mollo, además debería ser, los eventos que ustedes están viendo colocar que es de Aguas del Altiplano, para que sepamos, y no que se haga como una incógnita, entonces, para que nadie les achaque nada coloquen el logo de Aguas del Altiplano, y así nosotros también servimos como fiscalizadores todos los habitantes de la ciudad; la planta desalinizadora es bastante antigua la que hay acá, yo ahí con lo que decía el colega Chipana, bueno aquí se hizo un petitorio y se ha hablado harto con los parlamentarios, y de verdad, que nosotros necesitamos un subsidio, pues colega, un subsidio de agua que no es para las personas con situación problemática, si no con subsidio para todos los habitantes de Arica; y lo otro preocuparse de las aguas grises, yo creo que hay que reciclar y yo creo que ahí hay que ser una inversión, y creo que ustedes ganan para hacer inversiones, o sea, la empresa entera..., eso era... yo acepto el desafío, espero su invitación para que nosotros vayamos a conocer como están funcionando...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*primero que nada, escuche con mucha atención lo que decían los colegas, algunos los apruebo y otros no es materia de Aguas del Altiplano, si no, que es materia de las autoridades que nosotros hemos elegido para la ciudad de Arica, tanto Senadores como diputados, a lo cual nosotros tenemos que plantearle e invitarles a una reunión de lo mismo que se planteó acá porque Aguas del Altiplano es como autónoma para estos casos, nosotros los hemos escuchado y ellos nos han escuchado a nosotros, por lo menos es mi opinión y lo que yo quería era decirle algo muy rápido..., cuando hay una fuga de agua, y que a mí me pasó personalmente, entonces, fui para allá y me costó un mundo encontrar uno, porque tiene que ser autorizado, y luego me dijo pero aquí no hay fuga de agua, entonces, si no es dentro tiene que ser fuera, si pero para eso usted tiene que pagar primero y nosotros venimos recién a hacer el estudios, es decir, que en Aguas del Altiplano, y siempre he entendido y muchas personas que hay que pagar la deuda, lo que diga el marcador, tenga la culpa o no tenga tiene que pagar primero, bueno, yo pague, se demoró dos días en ir, se inundó el Jardín, y era una cañería que estaba fuera de la casa, y a mí me han dicho que cuando estuviera dentro de la casa, es responsabilidad del usuario, y si estuviera a fuera es Aguas del*

Altiplano el responsable en este caso, pero a la verdad era un señor y arregló la cañería y tubo que escarbar afuera del Jardín, pero igual yo tuve que pagar, y ahí queda todo..., es decir, ni siquiera tiene derecho uno a que le descuenten el agua o que le devuelvan la plata, pero no me ocurre solamente a mí, sino que le ocurre a varias personas..., ¿eso no se podría regular en alguna forma?...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Alcalde hace dos o tres sesiones atrás, yo solicité la exposición de Aguas del Altiplano y estoy contento que se materialice esa exposición, quiero agradecer al Gerente Regional don Sergio Fuentes Farias, y creó que los colegas han hablado y han planteado sus inquietudes, espero que superen y corrijan esas inquietudes para no ahondar en el tema y lo otro también destacar y solicitar que continúen con los beneficios que ustedes hacen una vez al año respecto a una batería de proyectos sociales que le dan a la comunidad ariqueña y también eso hay que valorarlo, sabemos que hay imperfecciones, que hay problemas, pero que hoy día existe la voluntad de parte de la empresa de superar esos problemas que representan la inquietud de la población..., una vez más Sr. Farias muchas gracias por acompañarnos...*

Sr. SERGIO FUENTES FARIAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*la verdad hay muchas preguntas, hay muchos temas, yo creo que es muy relevante y quiero agradecer de nuevo la posibilidad de estar frente a ustedes y poder conversar de los temas, yo creo que aquí nuestra intención es entregar información y no quiero dejar ese compromiso, solo a venir aquí y poder exponer de los distintos temas que nosotros sabemos que son relevante para la ciudad***** quiero dejar las oficinas de Aguas del Altiplano Abierta, tenemos un Gerente Zonal y somos una de las pocas empresas de un servicio que tiene un Gerente Zonal que está acá, que vive acá **** absolutamente imponible para dudas que puedan tener, conversaciones he sido muy vigente en la conversación, para cuando tenga la oportunidad, si de a uno o si en grupo, vamos a conocer las instalaciones de visita de todo Sudamérica de conocerla y hay que estar orgulloso de conocerla, hay muchas cosas por mejorar, de relación que a lo mejor hay que revisar y la verdad hoy día yo debo mencionar en algún momento, los estándares que tiene en Chile en general son bastante bueno en la industria sanitaria, el compromiso es adoptarlo y a seguir trabajando en conjunto a los que conocen muchos temas, nosotros hemos trabajado en conjunto con la Municipalidad, hoy día estamos viendo el tema por ejemplo de la Población Juan Noé, cuando en Juan Noé había un problema histórico, nosotros asumimos un compromiso de ayudar en esa solución siendo que no es responsabilidad de la empresa, ya que son alcantarillados de interiores y así también hay muchos temas interiores en los cuales nosotros hemos tratado, la primera reunión que tuve en Arica, cuando yo vine hace ocho años y cuando llegue fue por la Población Juan Noé y a la verdad yo espero que lo podamos solucionar, nosotros lo hemos solucionado, estamos*

aportando con la Ingeniería, ojalá se pueda resolver con ese problema que afecta a familias de Arica y eso lo queremos también resolver, tenemos toda la disposición de trabajar en conjunto y cualquier duda que tengan con respecto a nuestros procedimientos, yo les decía tenemos que hacer mejoras en algunos procesos, sí lo tenemos que hacer, lo queremos hacer a corto plazo si lo queremos hacer, ojala pueda venir a exponer en un tiempo más, y claramente ustedes tengan una percepción distinta, hay temas; por ejemplo los cortes de agua que yo mencionaba, que hemos bajado un 65% los cortes y la gente lo nota y ya lo está notando y a la verdad es que hoy día nosotros hemos dado un vuelco y esperamos a través de todos los contactos con la comunidad que estamos teniendo, el poder ir resolviendo las dudas, el poder estar siendo una empresa más cercana a lo que son nuestros clientes, lo hacemos a través de los delegados comunitarios de todas las iniciativas sociales que tenemos, y en esa forma queremos responder a la confianza que tienen nuestros clientes, respecto al servicio que prestamos, dejar abierto el compromiso...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*¿Que pasa con lo que dijo el Concejal Jaime que tuvo que pagar sin tener la culpa?...*

Sr. SERGIO FUENTES FARÍAS, Gerente Regional Aguas del Altiplano...*la verdad, que hay casos y casos, ya que hay un porcentaje importante en que no se paga después del análisis, estaba la posibilidad de siempre, y ojala nosotros podamos resolver el tema internamente, y si no es están de acuerdo con lo que nosotros decimos está la Superintendencia de Servicios Sanitarios que también muchas veces resuelve algunos casos a favor del cliente de acuerdo a los antecedentes, eso es aparte de lo que nosotros manejamos, y como les digo siempre hemos estado con la intención de hoy día de tener una relación mucha más cercana con el cliente, y como les dije en un momento ponernos los zapatos de los clientes..., y en mucho temas yo creo que sí hemos avanzado...*

Sr. ALCALDE...*muchas gracias...*

2) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Sr. ALCALDE DE ARICA...*bueno Sres. Concejales y Sras. Concejales, decirles que parte del reporte de lo que haremos hoy día, tiene que ver con una acción que hicimos la semana pasada con temas de extranjería, especialmente con temas de migración, en donde tuvimos una reunión en el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) en Santiago y además tuvimos una visita con la OIM que es el*

Organismo Internacional para las Migraciones de la ONU, y no es menor, es complejo llegar a Organismo de la ONU a exponer, nosotros lo hicimos a través de nuestro Departamento que va a exponer brevemente, por lo que dejo con ustedes al Sr. Oscar Pantoja, Encargado Oficina de Gestión Comunitaria y la Sra. Karina León Leiva, Encargada de la Oficina DIREM quienes exponen brevemente lo siguiente:

**OFICINA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, REFUGIADOS Y MIGRANTES
(DIREM)**

Departamento de Gestión Comunitaria

Objetivo:

La Oficina Municipal de diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM), depende del Departamento de Gestión Comunitaria, tiene como función principal la promoción, protección, reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de grupos sociales con alta vulnerabilidad, especialmente aquellas que forman parte de la diversidad sexual y otros, como refugiados y migrantes.

Áreas de Trabajo:

La Oficina de DIREM presentó el trabajo realizado durante el 2017 a organismos clave en temas de migración, lo que permitió coordinar trabajo en temáticas de interés común:

- ✓ *Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes*
- ✓ *Solicitantes de Refugio y Refugiados*
- ✓ *Intercambio de Experiencias entre Municipios*
- ✓ *Zonas Fronterizas y Rurales en Políticas Públicas*

- **REUNIÓN CON DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN**
- **REUNIONES CON ÁREA REFUGIO Y TRATA DE PERSONAS**
- **REUNIÓN CON ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM – ONU)**
- **PRESENTACIÓN DE VIDEO DE TRATA DE PERSONAS**
- **REUNIÓN CON FUNDACIÓN SUPERACIÓN POBREZA**
- **INTERCAMBIO CON MUNICIPIOS CON SELLO MIGRANTE**

----- * -----

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Carlo Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde.

3) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2018

Sra. ORIANA ORTUÑO ARCE, Directora de Salud Municipal (S)...buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, en este punto de Tabla se solicita al Honorable Concejo aprobar el Informe de las Contrataciones del mes del mes de Mayo que corresponde a contratos nuevos y reemplazos, los antecedentes lo tienen en su poder...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa al siguiente punto de la Tabla...

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Srta. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Encargada Departamento de Finanzas del DISAM...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, bueno, vamos a presentar el Ordinario N°1217/2018 en donde se solicita la aprobación del Concejo del Certificado N°04 de la DISAM el cual todos lo tienen en su poder, en donde se reconocen tres puntos:

I.- *El primero tiene relación con el Reconocimiento de Mayores Ingresos Presupuestarios por Incorporación de Convenio, el cual vienen los antecedentes y su desagregación en cada Item Presupuestario de Gastos.*

II.- *El segundo es Reconocimiento de Mayores Ingresos Presupuestario, que corresponden al Percapita reconocido hasta el mes de Agosto y desempeño Colectivo, en el cual también se distribuyen sus respectivas cuentas de gastos que vienen a complementar como se dijo en la aprobación del presupuesto de este año que con la disminución de aporte con nuevos ingresos se iban a complementar las partidas que se*

requirieran durante el comportamiento que tuviera el presupuesto vigente.

III.- Y la última tiene relación con una modificación entre Item de Gastos Presupuestarios de Convenio y de Presupuesto, alguna consulta al respecto...

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°144/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2018 DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

5) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°555/2018 DE LA D.A.F., A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA “ABRIENDO CAMINOS ABBA” PERTENECIENTE AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN PRODEL”

El Sr. Secretario del Concejo, indica que este tema fue solicitado por el Concejales Juan Carlos Chinga, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Seguidamente, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales dan por conocido el tema, por lo tanto, proceden a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°145/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien

preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°555/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA “ABRIENDO CAMINOS ABBA” PERTENECIENTE AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN PRODEL”:

N°	N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ESTADO
01	5.839	ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES, COLOR CAFÉ	REGULAR
02	14.152	ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES, COLOR CAFÉ	REGULAR
03	15.708	ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES, COLOR CAFÉ	REGULAR
04	8.068	ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES, COLOR CAFÉ	REGULAR
05	43.864	SILLA EJECUTIVA DE LANILLA NEGRA	REGULAR
06	F/A 10.341	SILLA EJECUTIVA DE LANILLA NEGRA	REGULAR
07	39.345	SILLA EJECUTIVA DE VINIL NEGRA	REGULAR
08	39.347	SILLA EJECUTIVA VINIL COLOR NEGRO	REGULAR

6) EXPOSICION SOBRE EL PROYECTO de la II FASE DE MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL, ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales se les hizo llegar un Oficio de la Secretaria de Planificación, en donde el expositor se encuentra con problemas, por lo tanto, no puede concurrir a dicha exposición, por lo que se tratará en una Sesión Extraordinaria.

7) PRESENTACIÓN OFICINA DEL ADULTO MAYOR

A continuación, la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Encargada de la Oficina Comunal del Adulto Mayor correspondiente a DIDECO, realiza la siguiente exposición:

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Departamento Gestión Comunitaria
Dirección de Desarrollo

Contexto Comunal:

- 24.037 personas mayores según el INE 2017
- 11,4% de la población y en aumento progresivo

- 3 uniones comunales de adultos mayores
- 165 clubes según catastro a Mayo 2018
- 3.950 personas mayores inscritas en alguna organización de personas mayores

Conforme al reglamento N°15, Artículo 134°: Su función principal será implementar programas que promuevan la incorporación del Adulto Mayor al proceso de desarrollo comunitario, reconociendo el avance de la situación demográfica del país que considera el envejecimiento como un problema social.

Objetivo General:

Promover acciones que permitan poner en relieve el proceso de envejecimiento como un proceso activo y saludable en personas mayores organizadas o no, fortaleciendo y poniendo en valor el capital humano de éstas, con la intención de mejorar la calidad de vida.

Líneas de Acción y Programas 2018:

- *Envejecimiento activo*
- *Intervención Comunitaria*
- *Servicios Sociales*
- *Conmemoraciones e Hitos*
- *Aprender para emprender*
- *Política Comunal del Adulto Mayor*

Principales Logros:

- *Fortalecimiento de Organizaciones y Acompañamiento en la Conformación de 5 nuevas Organizaciones.*
- *Capacitación y Formación continua al equipo*
- *Ingreso a los Valles: Azapa , Lluta, Chaca, Cerro Sombrero*
- *Trabajo Articulado con otras Oficinas y Direcciones*
- *38 proyectos postulados al Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$45.600.000 aproximadamente*
- *10 proyectos postulados al FNDR por un monto de \$55.000.000.- aproximadamente.*
- *6 proyectos postulados a otras instancias (Aguas del Altiplano, Casino de Arica)*

Principales Necesidades:

- *Atención especializada en relación a temas de maltrato, abandono.*
- *Establecimientos de larga estadía*
- *Centro Día*
- *Mejoramiento y ampliación de dependencias*
- *Campaña Municipal por el buen trato*

Principales Vinculaciones:**Servicios Públicos:**

- Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Seremia Salud
- Instituto de Previsión Social
- Ministerio de Desarrollo Social
- Gore
- Comisión Adulto Mayor GORE

Ilustre Municipalidad de Arica:

- Oficinas Comunitarias
- Acción Social
- Deportes
- RSH
- DISAM
- Medio Ambiente
- Comisión Adulto Mayor Concejo Municipal

Sociedad Civil:

- Fundación Gente Grande
- Uniones Comunales
- Clubes de Adulto Mayores
- Establecimientos de larga estadía
- Juntas de Vecinos.

----- 0 -----

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Elena Díaz Hevia. Además lo hace la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Encargada de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A DONAR AL CLUB DE ADULTO MAYOR “KUSI” MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°1548/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales dan por conocido el tema, por lo tanto, proceden a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°146/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1548/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL CLUB DE ADULTO MAYOR “KUSI”:**

INVENTARIO N°	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ESTADO
36.478	MESA DE PIN - PON	MALA
8072	ESCRITORIO DE MADERA SIN CAJONES	REGULAR
24.235	REPISA DE MADERA PARA ARCHIVADOR DE PARED	REGULAR
9.365	SILLA DE MADERA CON UN CAJÓN Y CUATRO DIVISIONES	REGULAR
34.413	SILLA DE METAL Y PLÁSTICO CAFÉ	MALA
34.420	SILLA DE METAL Y PLÁSTICO CAFÉ	MALA
15.719	SILLA DE COLEGIO METAL, MADERA	REGULAR
267	SILLA DE COLEGIO METAL, MADERA	REGULAR
35.249	MUEBLE ESTANTE DE MADERA PARA ARCHIVO, 6 DIVISIONES	REGULAR
14.508	SILLA FIJA DE MADERA Y VINIL COLOR CAFÉ	MALA
14.477	SILLA FIJA DE MADERA Y VINIL COLOR CAFÉ	MALA
15.747	SILLA DE MADERA Y TELA DE LANILLA MARRÓN	REGULAR
15.42	SILLA DE MADERA Y TELA DE LANILLA MARRÓN	REGULAR
15.751	SILLA DE MADERA Y TELA DE LANILLA MARRÓN	REGULAR
15.760	SILLA DE MADERA Y TELA DE LANILLA MARRÓN	REGULAR
15.772	SILLA DE MADERA Y TELA DE LANILLA MARRÓN	REGULAR
32.698	SILLA DE MADERA Y TELA NEGRA	REGULAR
15.755	SILLA DE MADERA Y TELA NEGRA	REGULAR
15.757	SILLA DE MADERA Y TELA DE LANILLA MARRÓN	REGULAR
1.125	ESCRITORIO DE METAL COLOR AZUL CON TRES CAJONES	REGULAR
20.847	CAMILLA DE ENFERMERÍA, METAL Y TEVINIL CAFÉ	REGULAR
32.172	BUTACA DE 6 ASIENTOS, METAL MADERA	REGULAR
32.167	BUTACA DE 6 ASIENTOS, METAL MADERA	REGULAR
32.174	BUTACA DE 6 ASIENTOS, METAL MADERA	REGULAR
32.175	BUTACA DE 6 ASIENTOS, METAL MADERA	REGULAR
3.607	SILLA FIJA DE PATAS METAL, BASE Y ESPALDAR MADERA	REGULAR
3.594	SILLA FIJA DE PATAS METAL, BASE Y ESPALDAR MADERA	REGULAR
2.227	SILLA FIJA DE TUBO METAL - MADERA	REGULAR
15.284	SILLA FIJA DE MADERA CON APOYA BRAZO, TEVINIL CAFÉ	REGULAR
19.627	MESÓN DE MELAMINA Y MADERA BLANCO	REGULAR

9) PUNTOS VARIOS**Sr. ALCALDE:**

A) Ord. N°1425 de fecha 06 de junio de 2018 de DIDECO, referente a comodato presentadas por la Junta de Vecinos “Villa Pacífico” N°16 y Organización O.C.A.E.M, relativas multicancha ubicada en calle Latorre N°1511 de la Sede Social de la Población Pacífico.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Sres. Concejales se le hizo llegar a todos ustedes el

Ordinario N°1425 que es un Informe que solicitaron desde la DIDECO sobre la Multicancha la Pacífico, si se entregaba a la Organización O.C.A.E. o a la Junta de Vecinos “Villa Pacífico” N°16, por lo que el Informe dice que hay que entregársela a la Junta de Vecinos.

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°147/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1425/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE LATORRE N°1511 DE LA POBLACIÓN PACÍFICO DE LA CIUDAD DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA PACÍFICO N°16”.

B) Informe Gestiones Realizadas en Torno al Proceso de Estudio Estabilidad y Geotécnica e Impactos Fuegos Artificiales en Morro de Arica

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... *buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejales, súper breve..., desde el Informe que se preparó desde la Secretaria Comunal de Planificación, nosotros veníamos hace tiempo trabajando con Sernageomi para que la Municipalidad pudiera financiar este estudio, el Director anterior ofreció institucionalmente su apoyo técnico dado a que la Municipalidad no cuenta en ningún caso con los profesionales técnicos para ejecutar o para visar finalmente el estudio que pudiéramos obtener de alguna consultora, había un ofrecimiento desde Sernageomi, ellos aprobaron las bases de la licitación, la licitación esta hoy en el portal aun, cuando ocurrió el periodo de consultas nosotros enviamos por Oficio a Sernageomi las consultas que existían para que ellos de acuerdo al ofrecimiento que había o al trabajo que se venía realizando nos ayudaran a responder, en ese intertanto hubo un cambio de Director en el servicio, yo me reuní con parte del equipo y con el nuevo Director y él manifestó que Sernageomi ya tenía estudios, pero en realidad lo que tienen son informes no estudios; sobre el tema del morro y que en realidad si el*

Alcalde quería hacer un estudio adicional lo podía hacer, pero este no iba a hacer visado por Sernageomi, por lo tanto, en lo que estamos hoy, es que hay una licitación que costaría alrededor de \$80.000.000.- pero que en realidad nosotros como Municipalidad no tenemos como visar y tampoco va haber un organismo externo que en este caso debiera ser Sernageomi que pueda visar ese estudio, por lo tanto, hay que tomar la decisión si lo realiza o si baja del portal y no lo realizamos, por otra parte en vista de esta nueva situación con el servicio, lo que estamos haciendo es que estamos enviando una solicitud en donde pedimos que respondan este oficio, que nosotros enviamos para el tema de la licitación y también estamos solicitando que nos envíen los estudios que se realizaron, y entiendo que se debían haber realizado cuando se instaló la bandera bicentenario, que también es una intervención que se realizó en el morro y lo último es la orgánica del servicio Sernageomi, ellos dicen que ellos pueden o deben celebrar convenios con el objetivo de obtener asistencias técnicas y prestar servicios para efectuar estudios de investigaciones y asesoramientos técnicos en forma remunerada sobre cualquier materia de carácter geológico y minería y en su página web, ellos informan que dice: “...nuestro trabajo está enfocado en generar información geológica de nuestro territorio y sus peligros geológicos y ponerlas a disposición de la ciudadanía, por lo tanto, la sugerencia desde la Secretaria de Planificación es solicitarle a Sernageomi, que ellos realicen este estudio geológico del morro dado que ellos son el Organismo competente...eso es...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

C) La Sesión Ordinaria N°18/2018 fijada para el día 19 de Junio, se realice el Martes 26 de Junio del 2018 a las 09:00 hrs. en la Sala del Concejo Municipal

Considerando que el Sr. Alcalde y el Cuerpo de Concejales viajarán a la capital con el propósito de participar en el “Arica Day”, que es un evento que se efectuará el Martes 19 de Junio en la Sede de la SOFOFA donde se mostrará a empresarios nacionales los beneficios e incentivos que ofrece la región de Arica y Parinacota a la inversión, se acuerda que la Sesión Ordinaria N°18/2018, fijada para el día 19 de Junio, se realice el Martes 26 de Junio del 2018 a las 09:00 hrs. en la sala de Concejo del Edificio Consistorial, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°148/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando que el Sr. Alcalde y el Cuerpo de Concejales viajarán a Santiago con el propósito de participar en el “ARICA DAY”, que es un evento que se efectuará el Martes 19 de Junio en la sede de la SOFOFA donde se mostrará a empresarios nacionales los beneficios e incentivos que ofrece la Región de Arica y Parinacota a la inversión, SE ACUERDA QUE LA SESIÓN ORDINARIA N°18/2018, FIJADA PARA EL DÍA 19 DE JUNIO, SE REALICE EL MARTES 26 DE JUNIO DEL 2018 A LAS 09:00 HRS. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL EDIFICIO CONSISTORIAL.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Elena Díaz presentó al Sr. Bladimir Arévalo y el Sr. Eduardo Cienfuegos, en representación de los dueños de locales nocturnos, bar, restaurantes, discotecas, etc., del sector céntrico de Arica, quienes manifiestan que están muy preocupados e inquietos por la nueva Ordenanza Municipal que restringiría el horario de inicio y término de ventas de alcoholes con la finalidad de moderar el consumo del alcohol, señalando el Sr. Arévalo que esta situación va a perjudicar notoriamente sus ventas y los llevara posteriormente a la quiebra.*

El Sr. Alcalde manifiesta que esta Ordenanza se encuentra en un proceso de elaboración, que ni siquiera ha pasado a Comisión ni tampoco ha pasado a discusión en el Concejo, la información se empezó a filtrar en la Prensa a través de lo que se presentó en el Concejo de Seguridad Pública y desde ahí comienza a surgir una información que hasta el momento no es nada, la información que hay es por la Ley del Lobby, por lo que no está en base a rumores y es la que existe hasta el momento, por lo que se está trabajando y estudiando en todos los alcances sobre el tema de la Ordenanza...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA

- A)** *Primeramente, el Concejal Juan Carlos Chinga señaló lo siguiente: ...” En enero se inicia la des municipalización de manera gradual de la educación en donde los Colegios van a pasar definitivamente al Estado, ya prácticamente el Ministro de Educación don Gerardo Varela ha anunciado que ya se comenzó*

el traspaso, también de manera global con los Jardines Infantiles, por lo que yo quisiera que me contara por escrito cómo la Municipalidad de Arica va a enfrentar esta implementación de este nuevo sistema de educación pública, creo que es un tema de preocupación en la zona..., sintetizado Sr. Alcalde que no sea con tanta profundidad”...

- B)** *Seguidamente el Concejal Sr. Chinga solicito lo siguiente: ... “ y en el tema social como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social quiero solicitar ayuda al Sr. Alcalde para una Feria Comunal que por primera vez va hacer un grupo de alumnos de la carrera Asistencia Social, son ellos futuros trabajadores sociales, hay mujeres y hombres de la Universidad Santo Thomas, ellos están colocando casi el 70% de todo, pero requieren el apoyo de personal de brindar el subsidio de agua potable, personal de la Ficha Protección Social de la DIDECO y algún apoyo de la veterinaria móvil para esta feria que va hacer comunal..., es una feria comunal, porque ellos quieren ayudar a un sector vulnerable, en donde usted también está invitado Sr. Alcalde... entrego número de contacto N°959550875 (Roberto Tello) y N°969179979 (Jarem Díaz)”...*
- C)** *Y por último el Concejal Juan Carlos Chinga, solicitó apoyo social para una campaña que va hacer el “Rotary Club Chinchorro” en la localidad de San Miguel de Azapa, actividad que se denomina “Ropero de Invierno”, que se realizará el 23 de Junio del presente a las 10^o horas, ellos van a hacer un ropero y van a entregar ropa en esta temporada de invierno a la gente que más necesita en esta zona..., el Rotary Club Chinchorro es quien organiza y no piden nada solamente que rinda apoyo la Encargada o la Delegada de San Miguel de Azapa por si se requiere, hay 400 prendas que se van a regalar que son abrigos de invierno y lo van a hacer en la Plaza principal, entonces, ahí se requiere un apoyo logístico de la Delegada o Encargada de San Miguel de Azapa. (presentó carta de la Sra. Miguilina Mancilla Pérez, Presidenta Rotary Club Chinchorro-Arica, Fono contacto Celular N°9975974000).*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *Primeramente, el Concejal Carlos Ojeda señaló lo siguiente: ...”Sr. Alcalde yo creo que sería bueno que solicitáramos si es que hay un Informe de la visita que hicieron los Senadores y Diputados de esta Comisión de Zonas Extremas y sería bueno que tuviéramos algunos resúmenes o a qué acuerdos se llegó finalmente de esa visita y también felicitar a los Concejales y a todos los que fuimos*

capaces de cumplir con el compromiso que hicimos de hacernos presente en conjunto y dar una señal de unidad ante la presencia de estas autoridades que muchas veces no entienden mucho lo que sucede en las regiones y en las zonas alejadas.

- B)** *Por otra parte, el Sr. Ojeda señaló lo siguiente: ...”bueno, el segundo punto tiene que ver con una denuncia de apoderados del Liceo B-4 donde los estudiantes que llegan atrasados los dejan fuera del establecimientos hasta las 09:30 hrs. de la mañana, entonces, los apoderados y los vecinos están preocupados porque estos chicos quedan fuera y obviamente esto invita a estar en un sector altamente peligroso, se quedan en ese tiempo en estas plazas entre medio y corren un serio riesgos, entonces, están solicitando los apoderados que se revise el plan de disciplina y quizás sancionarlos por el atraso, para que por lo menos se incorporen al establecimiento y de esta manera resguardar su seguridad”...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal manifestó lo siguiente: ...” Sr. Alcalde yo planteé hace un momento el tema de la necesidad de que se aclare..., usted como sostenedor me dice que no tuvo conocimiento, por tanto, me imagino que ahí falta un conducto regular, porque si realmente la persona opina a título personal me da lo mismo, pero acá opina a título del Director del DAEM, por lo tanto, le solicito Sr. Alcalde que investigue la situación que esto implica amonestación, porque a mí me parece una falta de respecto la cantidad de descalificaciones hacia los Concejales... y además solicitó saber cuáles son los Concejales... que según el Sr. Darío Marambio señala que aquí hay tres Concejales que están coludidos, que están haciendo una series de cosas y que además ocupa el diario local para poder hacer la acusación”...*

En este punto interviene el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

- B)** *Seguidamente el Concejal Sr. Carvajal, señaló que el año 2015 las funcionarias de Sala Jardines bajo la transferencia de fondos VTF, fueron consideradas como Asistentes de la Educación, por tanto, solicitan mediante una preinscripción de lo que ocurrió el año 2014 y 2016 para que se les reconozca el Bono Zona Extrema,*

esto fue cuestionado por el Abogado Sr. Juan Carlos Jiménez del DAEM señalando que no les correspondía, sin embargo, ellos han venido dando una lucha constante, ya que existe un Dictamen de la Contraloría que reconoce que sí pueden solicitarlo a dos años atrás, por tanto, el 2014 al 2016 si lo pueden hacer. Es así que ellos lo han venido tramitando y el DAEM en Octubre del año 2017 ofician a la SUBDERE una solicitud para que se les pague, pero sin embargo, hasta la fecha no han tenido respuesta...

- C)** *Por otra parte, el Concejal Sr. Paul Carvajal manifestó que la SECPLAN no le ha entregado respuesta en relación al tema de qué fue lo que ocurrió con las subvenciones correspondientes a tres Organizaciones como ser: “Nihon Karate”, “Cursillos” y “Team Dakar”.*
- D)** *Y por último, el Sr. Carvajal indicó que habían expropiado el Piano en 21 de Mayo, señalando que fue ariqueño que se acercó a eso de las 13:00 hrs. con sus herramientas a realizar la reparación de aquel piano, su nombre es el Sr. Raúl Calamina, por lo que solicitó al Sr. Alcalde un reconocimiento por su voluntad e iniciativa incondicional por este hecho.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo Vargas solicitó una fiscalización a local comercial Restaurant KUCHU MARKA, ubicado en la Ponderosa s/n Las Machas, el cual está expendiendo bebidas alcohólicas sin patentes, tengo la foto del consumo, la foto de la boleta y el detalle de la boleta.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *En primer lugar la Sra. Miriam Arenas quiso hacer un recuerdo al Sr. Alcalde acerca de dos Proyectos; El primero es saber en qué proceso se encuentra del Edificio Consistorial y el segundo en qué situación se encuentra el Proyecto del Cementerio, señalando que el cementerio municipal está colapsado, ya que las personas necesitan otro cementerio municipal porque no tienen dinero para los cementerios particulares, por lo que solicitó que en la próxima reunión se le informará en qué situación están estos dos proyectos.*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *Primeramente, el Concejal Jaime Arancibia reiteró nuevamente acerca de los pasos de cebra, para que se investigue la calidad de pintura que se ha utilizado en estas demarcaciones.*
- B)** *Por otra parte, el Sr. Arancibia señaló sobre los asientos que están ubicados en el Paseo 21 de Mayo, indicando que están todos pintados con grafitis, por lo que solicitó poder eliminar estos grafitis.*
- C)** *Además, el Sr. Jaime Arancibia solicitó reparar la pintura de los Mosaicos ubicados frente al Balneario La Lisera.*
- D)** *Y por último, el Concejal Arancibia también solicitó reparar la pintura del monumento histórico del ferrocarril ubicado en el Parque Vicuña Mackenna.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *Primeramente, el Concejal Luis Malla manifestó lo siguiente: ...”Quiero manifestar sobre los dichos del Director del DAEM del día de ayer, me hubiera encantado que hubiera estado acá para poder hablar de frente con él y que nos respondiera directamente en esta mesa sobre lo que planteó..., pero más allá de eso quiero decir primero que la educación no se mide con grados académicos ni por concursos públicos, eso se ve en lo cotidiano, se ve en el respeto, en ser honesto, en no destruir, si no más bien construir, en buscar tener una comunicación efectiva, cosas que con los hechos no se refleja..., quiero informarle al Director que el rol legal de un Concejal, el rol cualquiera sea, es fiscalizar y es en Concejo en donde debemos ejercer este mandato popular y las obligaciones que conlleva este cargo, de esa manera, si se siente fiscalizado, significa que en esta mesa estamos haciendo bien la pega”...*
- B)** *Y por último el Concejal Malla, manifestó lo siguiente: ...”El Diario Local que es tan importante y tan prestigioso en esta ciudad, debe ser un espacio para promover y defender la democracia y no para dar espacios para ataques que debilitan la democracia y que ahondan en la desconfianza de nuestras*

autoridades, por lo que creo que el diario tiene que hacer un autocrítica frente a los espacios que le está dando a estas personas para ataques personales, ataques a una mesa o a un Cuerpo Colegiado, un ataque directo a la democracia de nuestro país, de nuestra región y principalmente de nuestra comuna”..., por lo que el Concejal Malla solicitó que se especifique por escrito a qué Concejales se refiere el Director del DAEM, cuando en diario local textualmente dice: “Cómo los tres Concejales de un misma coalición, movidos por desconocidos intereses políticos, tratan de enlodar la imagen de directores o funcionarios, sin piedad”, por lo tanto, solicitó que se le envié un Oficio al Director del DAEM para que respondan con nombres y apellidos los tres Concejales que él se refiere en el Diario la Estrella.

- C)** *Por otra parte, el Concejal Malla manifestó que la Junta de Vecinos “Sor Teresa de los Andes” de la Población Tucapel V, requiere información sobre la ayuda en techos que ellos solicitaron hace bastante tiempo y que aún no han tenido respuesta alguna, por lo tanto, el Sr. Malla solicitó saber cuáles son las soluciones al respecto, ya que se viene el tiempo de llovizna.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *Primeramente, el Concejal Patricio Gálvez entrega sus felicitaciones a todo el Cuerpo de Concejales por su participación y respaldo de la presentación de Zona Extrema.*
- B)** *Por otra parte, el Sr. Gálvez solicitó de tratar de multiplicar la vida sana, para que los adultos mayores realicen actividad física, por lo que requirió al Sr. Alcalde enviar una invitación al DISAM, DAEM y a todas la Oficinas Municipales para que se sumen en esta gran actividad deportiva que es la Maratón.*
- C)** *Además, el Concejal Patricio Gálvez solicitó una presentación de los proyectos programados a realizarse en esta gestión, que son en favor del mundo deportivo, con la fecha tentativa de inicio de obras de cada uno y su estado de tramitación. Ej.: Los ya anunciados proyectos de la Cancha de Patinaje, la Mejora a la Asociación de Judo, etc.*

- D)** Seguidamente, el Sr. Gálvez requirió se le informe de las acciones que se están llevando a cabo este 2018 en favor del Proyecto de la Piscina Olímpica, y cuál ha sido la participación de los SEREMIS competentes en el avance de esta remodelación.
- E)** Por otro lado, el Sr. Patricio Gálvez solicitó saber cuánto es el costo mensual para la IMA de los GPS. Además, de saber quiénes lo operan y cómo es el sistema de seguimiento. En el caso de no existir un seguimiento permanente, solicitó evaluar la efectividad de este servicio.
- F)** También el Sr. Gálvez solicitó al Encargado de la Unidad correspondiente, una presentación sobre los procesos de entrega de permisos y patentes al Restaurant Humedal.
- G)** Una vez más el Concejal Patricio Gálvez requirió la fiscalización de la instalación de alumbrado y señaléticas led, las que han tenido mal funcionamiento en la ciudad.
- H)** Además, el Sr. Gálvez reiteró solicitud con fecha 07 de mayo, donde pidió remitir con prontitud la batería de proyectos aprobados por el Honorable Concejo Municipal, en el área de deportes y recreación.
- I)** Y por último, el Concejal Gálvez señaló lo siguiente: ...”me sumo a todas las palabras que dijo el Concejal Luis Malla sobre la fiscalización, creo que en este momento varios Concejales están en la misma postura en fiscalizar distintas áreas y el rol de nosotros, y voy a ser súper breve, tiene que ser fiscalizar y no tiene por qué existir una resistencia a la fiscalización” ...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** Primeramente, el Concejal Daniel Chipana Castro se refirió al punto que planteó el Concejal Paul Carvajal sobre el pago a las funcionarias del VTF JUNJI, señalando que es un punto que ha sido tratado en reiteradas ocasiones por la comisión, no teniendo nunca una respuesta, por lo que solicitó al Sr. Alcalde que en el próximo Concejo sea analizado como punto en Tabla y pueda traer una solución frente a esta situación para que se establezca una fecha y se cumpla con lo que ordena la Contraloría, ya que hace más de un año ha sido planteado y no es posible que aún no se le pueda dar una respuesta clara a estas funcionarias.

B) *Y por último el Concejal Chipana, se refirió a los comentarios emitidos por el Director del DAEM Sr. Darío Marambio, razón por la cual quiere hacer una defensa corporativa a los 10 Concejales, por lo que solicitó que se envié una carta al Director del Diario La Estrella y también al dueño de la Empresa Periodística, señalando que este comentario que aparece es visado por el Director del Diario la Estrella y él es quien autoriza este tipo de comentarios..., señalando que en este tipo de acusaciones, un Director de un periódico, no se puede prestar para este tipo de cosas...*

Se levanta la sesión a las 14:12 hrs.

Esta Sesión Ordinaria se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae